



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Lunes, 18 de mayo de 1987

Núm. 109

SECCION CUARTA

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA 3.ª DE LA CAPITAL

Subasta de bienes muebles

Núm. 30.836

Don Alfonso de Gregorio Salinas, recaudador de Tributos del Estado de la Zona Tercera de esta capital;

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo administrativo de apremio número 3 de 1987 que por esta Zona de Recaudación se sigue contra la razón deudora Confederación Sindical de CC. OO., por débitos a la Seguridad Social correspondientes al ejercicio de 1987, importando por principal la cantidad de 13.922.972 pesetas, más 2.784.594 pesetas del 20 % de recargo de apremio y 100.000 pesetas presupuestadas para costas y gastos a resultas, siendo el total de 16.807.566 pesetas, con fecha 30 de abril de 1987 se ha dictado en el mismo la siguiente

«Providencia. — Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este expediente a la razón deudora al mismo, Confederación Sindical de CC. OO., sin que ésta haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo 136 del Reglamento General de Recaudación, señalando para la misma el día 1 de junio de 1987, a las 10.00 horas, en las oficinas de esta Recaudación, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 de dicho Reglamento y reglas 80, 81 y 82 de su instrucción.»

Notifíquese esta providencia a la razón deudora y al depositario de los bienes embargados y anúnciese al público por medio de edictos en la forma acostumbrada.

Y en cumplimiento de cuanto se ordena en la providencia que antecede se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

Primero. — Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lote único. — Ocho sillas metálicas, con tablero de formica; cuatro sillas metálicas, tapizadas en tela; un sillón metálico, con ruedas, tapizado en skai; seis butacas de cine, tapizadas en tela; cuatro lámparas de techo, con dos fluorescentes cada una; dos extractores de humo (grande y pequeño), para ventana; un extintor de incendios, de 5 kilos de carga; una mesa de despacho (1,30 x 0,80), de formica, con tres cajones; dos estanterías desmontables, metálicas, de tres y cuatro bandejas; una cesta metálica portadocumentos, con cuatro canastas; dos mesas de despacho, metálicas, con tablero de formica, con dos cajones y una bandeja; una estantería metálica, con soportes a la pared, con tres bandejas; cuatro sillas metálicas, tapizadas en tela de color marrón; tres sillas metálicas, plegables, con superficie de formica; una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80"; un calentador eléctrico, marca "Haverland"; una estantería desmontable (1 x 0,40), con cinco bandejas; un archivador metálico, con cuatro cajones, marca "Kemen"; cuatro sillas metálicas, con superficie de formica; dos sillas metálicas, tapizadas en skai rojo; dos sillas metálicas, tapizadas en tela de color marrón; dos mesas de despacho (1,50 x 0,90), metálicas, con tablero de formica, con tres cajones y una bandeja; una mesa de madera, sin dos patas (4 x 0,60); una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 88", con carro; dos lámparas de techo, con dos fluorescentes cada una; un aparato de télex, con red de comunicación interna, punto a punto, marca "Siemens"; una máquina fotocopiadora, marca "Canon", modelo NP-400; un módulo de estantería metálica, desmontable, con diecinueve bandejas de 1 metro; una mesa de despacho, de madera, con dos aparadores (1,50 x 1); un módulo de estantería metálica, desmontable, con ocho bandejas de 1 metro; un radiador eléctrico, marca

"Solthermic", de 1,30 metros; tres sillas de despacho, con ruedas, tapizadas en tela marrón; una silla metálica, tapizada en tela de color marrón; un carro de máquina de escribir, con ruedas; dos mesas de despacho, metálicas, con superficie de formica, con cinco cajones y dos bandejas; dos portadocumentos acoplados a la mesa, con tres canastas; un armario metálico, de dos puertas, con cinco bandejas archivadoras; un ventilador marca "Taurus"; dos aparatos de luz, de techo, con dos fluorescentes cada uno; dos estanterías metálicas, con soportes a la pared, con cuatro y tres bandejas; un flexo acoplable a mesa de despacho, articulado; un calentador eléctrico, marca "Solthermic"; una mesa de sala de juntas (3 por 1,50), metálica, con tablero de formica; diez sillas metálicas, tapizadas en tela de color marrón; una mesa de centro (0,80 x 0,80); un armario archivador, metálico, con dos puertas y un aparador; una estantería con soportes a la pared, con cuatro baldas de madera; una mesa de despacho, metálica, con tablero de formica, con cinco cajones y dos bandejas (2 x 1); un portadocumentos acoplable a la mesa, con tres canastas; un sillón de despacho, metálico, tapizado en tela marrón; un radiador marca "Garza", con ruedas; dos lámparas de techo, con dos fluorescentes cada una; un archivador metálico, con ocho cajones; un flexo metálico, articulado color naranja; un archivador metálico, con siete cajones; dos mesas de despacho, metálicas, con superficie de formica, con cinco cajones y dos bandejas cada una; tres sillas metálicas, tapizadas en tela color marrón; un radiador eléctrico, marca "Haverland"; una lámpara de techo, con tres fluorescentes; dos mesitas auxiliares, metálicas, con dos aparadores; un portadocumentos acoplable a la mesa, con tres canastas; treinta y un metros de estantería metálica, desmontable; un armario metálico, con dos puertas plegables (1,5 x 2); un armario metálico, con dos puertas (1 x 1,80); una mesa de despacho, de madera, con superficie de formica, con siete cajones; un sillón metálico, tapizado en tela de color marrón; una silla de despacho, giratoria, con ruedas, tapizada en color verde; un radiador eléctrico, marca "Solthermic"; un archivador metálico, con siete cajones; un portadocumentos acoplable a la mesa, con tres canastas; un armario-nevera de madera, marca "Philips"; una lámpara de techo, con dos fluorescentes cada una; dos mesas de despacho, metálicas, con superficie de formica, con dos cajones y una bandeja; una máquina de escribir, marca "Royal", modelo B-430; dos sillas metálicas, tapizadas en tela color marrón; una silla metálica, tapizada en skai de color negro; dos sillas metálicas, con superficie de formica; ocho metros de estantería metálica, amarilla, con soportes a la pared; un carro metálico, con ruedas, compuesto de cinco canastas portadoras; un radiador marca "Solthermic"; una estufa de butano, marca "Agni"; tres sillas metálicas, tapizadas en skai rojo; un archivador metálico, marca "Roneo", con cuatro cajones; una lámpara de techo, con dos fluorescentes; dos mesas de despacho, metálicas, con superficie de formica, con cinco cajones y dos bandejas cada una; un flexo articulado, acoplable a mesa; una mesa auxiliar de despacho, pequeña, con dos aparadores; una estantería metálica, con soportes a la pared, con tres bandejas; una máquina calculadora, con rollo de papel, marca "Panasonic"; dos portadocumentos acoplables a la mesa, con tres canastas; un radiador eléctrico, marca "Haverland"; un sillón metálico, tapizado en tela de color marrón; dos sillas metálicas, tapizadas en tela de color marrón; una silla con ruedas, metálica, color marrón; dos armarios metálicos, con puertas correderas (2 por 1,5), marca "Roneo"; un archivador metálico, con cuatro cajones; una máquina de escribir, con carro, marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 98"; una lámpara de techo, con tres fluorescentes; una máquina de escribir, con carro de ruedas, marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 98"; una mesa de despacho metálica, con tablero de formica, con cinco cajones; un flexo articulado, de color marrón; un sillón de despacho, metálico, tapizado en tela color azul; cuatro sillas metálicas, tapizadas en tela color marrón; un armario de oficina, metálico, con puertas correderas; una estantería metálica, desmontable, con cinco bandejas; una mesa de despacho, metálica, con tres cajones y una bandeja; una estufa con dos resistencias, marca "RG"; una lámpara de techo, con

dos tubos fluorescentes; diecisiete módulos de madera, con nueve baldas cada uno, para archivo; cinco sillas metálicas, tapizadas en tela marrón; una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80"; un ventilador marca "Taurus"; dos sillones de oficina, metálicos, tapizados en tela marrón; un armario metálico, de dos puertas (1,80 por 1); una silla de madera, con superficie de anea; una mesa de despacho, metálica, con superficie de formica, con dos cajones y bandeja; una mesa de despacho, metálica, con superficie de formica, con dos bandejas y cajones; una sumadora eléctrica, marca "Hispano Olivetti"; tres lámparas de techo, con dos fluorescentes cada una; una mesa de despacho, metálica, con superficie de formica, con cinco cajones y dos bandejas; una silla de despacho, con ruedas, metálica, tapizada en marrón; un calentador eléctrico, marca "Solthermic"; una estantería con soportes a la pared, con tres baldas de madera; una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 98", con carro; una silla metálica, tapizada en tela color marrón; dos armarios de oficina, metálicos, con dos puertas (1,70 x 1); una lámpara de techo, con dos fluorescentes; una máquina fotocopiadora, marca "Canon", modelo NP-50; un armario metálico, con dos puertas plegables y tres aparadores; un armario metálico, con dos puertas plegables, color gris (1,30 x 2); un carro metálico, con ruedas, con seis canastas; una mesa auxiliar, metálica, con tablero de formica, con tres cajones; una mesa de despacho, metálica, con superficie de formica, con dos cajones; una silla de despacho, con ruedas, tapizada en tela color azul; dos sillas metálicas, tapizadas en tela azul; un carro de máquina de escribir, con ruedas y balda; una máquina de escribir, marca "Olympia"; una mesa de despacho, metálica, con tablero de formica, con cinco cajones y dos bandejas; una mesa de despacho, metálica, con superficie de formica, con cinco cajones y dos bandejas; un sillón de despacho, metálico, tapizado en rojo; dos lámparas de techo, con dos fluorescentes cada una; tres portadocumentos acoplables a la mesa, con tres canastas; una mesa de despacho, metálica, con tablero de formica, con cinco cajones y dos bandejas; una mesa de despacho, metálica, con tablero de formica, con dos cajones y una bandeja; dos sillas metálicas, tapizadas en tela color marrón; un sillón de despacho, metálico, tapizado en color marrón; una estantería metálica, desmontable, con cuatro bandejas; un sillón metálico, de despacho, con ruedas, color verde; un calentador eléctrico, marca "Solthermic"; un armario metálico, con dos puertas correderas y tres aparadores; un sillón de madera, tapizado en tela color marrón; una lámpara de techo, con dos fluorescentes; una mesa de despacho, color caoba (2 x 1), con seis cajones y dos bandejas; una mesa auxiliar, de despacho (0,60 x 0,40), color caoba, con dos aparadores; un calentador eléctrico, marca "Gaymu"; una silla metálica, tapizada en tela de color marrón; una lámpara de techo, con dos fluorescentes; un portadocumentos acoplable a la mesa, con tres canastas; una mesa de despacho, de madera, con ocho cajones (2,50 x 1); una mesa auxiliar de oficina, con dos aparadores; un armario de oficina, de madera, con cinco armarios, seis aparadores y una vitrina; un calentador eléctrico, marca "Solthermic"; un sillón de despacho, de madera, tapizado en tela color beige; una mesa de centro, de madera (1 por 1); una lámpara de mesa, de rincón, con pantalla amarilla; una lámpara de techo, con dos fluorescentes; nueve butacas de cine, tapizadas en tela color azul; tres sillas metálicas, tapizadas en tela color azul; una mesa metálica, de centro, con superficie de formica; dos lámparas de techo, con dos fluorescentes cada una; un sillón metálico, tapizado en tela color marrón; una mesa de despacho, metálica, con superficie de formica, con seis cajones y dos bandejas; un portadocumentos con tres canastas; cinco sillas metálicas, tapizadas en tela color azul; un archivador metálico, con cuatro cajones; un armario metálico, con dos puertas (1,80 x 1); un calentador eléctrico, marca "Gaymu"; una mesa auxiliar, de despacho, metálica, con tablero de formica, con cinco cajones; una lámpara de techo, con dos tubos fluorescentes; veintisiete metros de estantería metálica, desmontable; una mesa de sala de juntas, metálica, con superficie de formica (4,50 x 1); ocho sillas de madera; dos sillas de formica, metálicas; un extractor de humos, acoplado a la ventana; dos lámparas de techo, con dos fluorescentes cada una; un armario metálico, de oficina, con tres aparadores y dos puertas plegables; tres sillones de madera, sin reposacodos, tapizados en color beige; tres sillas metálicas, tapizadas en tela color marrón; una silla metálica, con ruedas, tapizada en tela azul; dos sillones de madera, tapizados en tela azul; una mesa de rincón, de madera; una mesa de despacho, de formica, metálica, con cinco cajones y dos bandejas (2 x 1); dos lámparas de techo, con dos fluorescentes cada una; un radiador eléctrico, marca "Garza", y un sillón de despacho, metálico, tapizado en tela marrón.

Tasación, 1.123.500 pesetas.

Tipo de subasta, 749.000 pesetas.

Segundo. Que los bienes embargados se encuentran en poder del depositario don José-Luis Casas Peribáñez, en el domicilio del paseo de la Constitución, número 12, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Tercero. Que la subasta se suspenderá si se abona la deuda y las costas del procedimiento antes de la adjudicación.

Cuarto. Que todo licitador habrá de constituir en la Mesa de subasta fianza de, al menos, el 20 % del tipo de aquella, para poder licitar, con la advertencia de que si no completa el pago en el acto, o dentro de los cinco días siguientes, perderá el importe del depósito, quedando, además, obli-

gado a resarcir al Tesoro de los mayores perjuicios que del incumplimiento de tal obligación se deriven.

Quinto. Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación.

Sexto. Que en caso de no ser enajenados los bienes en primera o segunda subasta se celebrará almoneda durante los tres días siguientes hábiles al de la ultimación de la subasta, siendo proposiciones admisibles aquellas que cubran un tercio del tipo de subasta que rigió en la primera licitación.

Séptimo. Que los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre facilitarán en el acto de la entrega del remate, a fin de que pueda otorgarse el documento de venta directamente a favor del cesionario.

Octavo. Que las proposiciones se harán en pliego cerrado, consignándose en él el importe del depósito, en metálico, y la postura. A esta deberá acompañarse, dentro del mismo sobre, fotocopia del documento nacional de identidad del licitador o documento que acredite suficientemente su identidad. Podrán entregarse en los locales de esta oficina, en horas hábiles, en cualquier momento a partir de la publicación de este edicto, hasta el día de la subasta.

Noveno. Que con arreglo a la Ley 21 de 1986, de 23 de diciembre, en cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación se podrán adjudicar los lotes por un importe igual o superior al en que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la Mesa de subasta.

Décimo. Que la mera participación en la subasta implica la plena aceptación de las bases de la misma y sus efectos.

Zaragoza, 30 de abril de 1987. — El recaudador, Alfonso de Gregorio.

ZONA 3.ª DE LA CAPITAL

Subasta de bienes inmuebles

Núm. 30.835

Don Alfonso de Gregorio Salinas, recaudador de Tributos del Estado en la Tercera Zona de la capital;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio incoado en esta Zona de mi cargo contra la deudora para con la Hacienda pública doña Carmen Urroz Marías, casada con don Francisco Vega López, por el concepto de contribución urbana catastral del ejercicio de 1983, importante por principal la cantidad de 116.592 pesetas, más 23.318 pesetas de cargo de apremio del 20 % y 100.000 pesetas que se presupuestan para costas y gastos, lo que en junto hace la cantidad de 239.910 pesetas, se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

«Providencia. — Ultimadas las diligencias de embargo y tasación del inmueble embargado a la deudora doña Carmen Urroz Marías, sin que ésta haya satisfecho sus descubiertos, y habiéndose obtenido de Tesorería de Hacienda con fecha 4 de mayo de 1987 la pertinente autorización para la enajenación de aquél en pública subasta, procedase a la verificación de la misma, conforme a los artículos 136 y 137, en cuanto le sean de aplicación, y 144 del Reglamento General de Recaudación, concordantes con las reglas 87 y 88 de su instrucción y Ley 34 de 1984, de 6 de agosto, habiendo señalado para su celebración el día 5 de junio de 1987, a las 11.00 horas, en la Delegación de Hacienda (calle Albareda, 16), siendo proposiciones admisibles en primera licitación las que cubran los dos tercios del tipo de licitación, y en segunda e inmediata, si la hubiere, las que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 % del que rigió en primera licitación.»

Notifíquese este proveído a la deudora y cónyuge, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y anúnciese al público por medio de edictos a fijar en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en el de esta Recaudación y en el del Excmo. Ayuntamiento, y publíquese en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Y en cumplimiento del anterior proveído transcrito se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores que la misma regirá bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los bienes embargados a enajenar corresponden a los siguientes:

Lote único. — Urbana o finca cercada de tapias, de una superficie aproximada de 2.000 metros cuadrados, en la partida de "Miraflores", contigua al barranco de Torrero, de esta capital y sitio denominado "El Sillero", que confronta: por oriente y norte, con escorredero conocido por el de Ontanar, y poniente y mediodía, con caminos públicos que conducen al paseo llamado de San José y a la balsa titulada "El Tejar".

Inscripción registral: Tomo 1.405, folio 47, finca 445.

Cargas que han de quedar subsistentes: Afecta a unos cánones a favor del Canal Imperial de Aragón por uso de aguas y por el usufructo de terreno, importantes 2.466 reales de vellón. Diversas afecciones que puedan girarse por impuesto de transmisiones.

Tipo de tasación en primera licitación, 10.930.000 pesetas. Tipo de tasación en segunda licitación, 8.197.500 pesetas.

2.ª Todo licitador habrá de depositar ante la Mesa de subasta fianza de al menos el 20 % del tipo de tasación del lote a enajenar, con la adver-

tencia de que este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hiciere efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las mayores responsabilidades en que podrá incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

3.^a La subasta se regirá asimismo por la Ley 34 de 1984, de 6 de agosto, y de conformidad con ella se admitirán ofertas, en sobre cerrado, a partir de esta fecha y previo depósito de la fianza exigida.

4.^a La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hace efectivo el importe de los débitos y costas del procedimiento.

5.^a El rematante vendrá obligado a entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el precio del remate y el depósito constituido.

6.^a El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, manifestación que deberá hacerse en el momento de aprobarse el mismo.

7.^a Los títulos de propiedad se han suplido con certificación registral, que se encuentra de manifiesto en esta Recaudación (plaza del Poeta Miguel Hernández, 3), donde podrá ser examinada por los interesados hasta una hora antes de la señalada para la subasta, y sin derecho a exigir otros títulos que los aportados al expediente.

8.^a La Hacienda pública se reserva el derecho de solicitar la adjudicación de la finca si no hubiese sido objeto de remate.

9.^a En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación se podrá adjudicar directamente la finca por un importe igual o superior al que fue valorada en dicha licitación, previa solicitud a la Mesa de subasta.

Advertencia. — A los acreedores hipotecarios, forasteros o desconocidos, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio de subasta, así como a la deudora y cónyuge, en paradero desconocido.

Zaragoza, 5 de mayo de 1987. — El recaudador, Alfonso de Gregorio Salinas.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 14.225

Habiéndose aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, el día 19 de febrero de 1987, el proyecto de prolongación de servicios de urbanización en la vía de la Hispanidad, número 39, a solicitud de don Francisco Arrese, en representación de la Comunidad de Promotores Residencial Romareda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones concordantes, queda expuesto a información pública durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, podrá ser examinado en la Gerencia de Urbanismo, para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en los mismos.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.
Zaragoza, 25 de febrero de 1987. — El Alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 14.222

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 1987, aprobó definitivamente el proyecto de urbanización del polígono 13, zona sur, a solicitud de don Antonio Barbany Bailo, en calidad de presidente de la Junta de Compensación Corazonistas, del sector 13, zona sur, al no haberse presentado reclamación o sugerencia alguna contra el mismo durante el plazo de exposición pública.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento.

Zaragoza, 25 de febrero de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 19.015

La Muy Ilustre Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1987, aprobó definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado público en la fachada principal de los números 7 y 9 de la calle Rosellón y plaza colindante con el camino de Miraflores, a solicitud de don Jaime Benito Cedo, en nombre y representación de Edificios Gracia y Benito, S. A., al no haberse presentado reclamación o sugerencia alguna contra el mismo durante el plazo de exposición pública.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento.

Zaragoza, 23 de marzo de 1987. — El Alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 19.016

La Muy Ilustre Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1987, aprobó definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado público en las calles Doctor Iranzo, Tiermas y Azorín, a solicitud de don Eugenio de Juan Bello, al no haberse presentado reclamación o sugerencia alguna contra el mismo durante el plazo de exposición pública.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento.

Zaragoza, 23 de marzo de 1987. — El Alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 19.017

La Muy Ilustre Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1987, aprobó definitivamente el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondiente a las obras de pavimentación de acera en el camino de Miralbueno, confrontante con el Colegio San Andrés, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, al no haberse presentado reclamación o sugerencia alguna contra el mismo durante el plazo de exposición pública.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento.

Zaragoza, 23 de marzo de 1987. — El Alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 19.018

La Muy Ilustre Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1987, aprobó definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado público en el paseo de Sagasta, redactado por la Dirección de Ingeniería Industrial, al no haberse presentado reclamación o sugerencia alguna contra el mismo durante el plazo de exposición pública.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento.

Zaragoza, 23 de marzo de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 14.742

El Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente, el día 19 de febrero de 1987, la modificación de la Ordenanza fiscal número 28 de las exacciones de este Excmo. Ayuntamiento, reguladora de los derechos y tasas por prestación de servicios en los cementerios municipales de Torrero y Villamayor, en los términos de suprimir de la misma las tarifas del complejo funerario de Torrero, al tratarse de servicios prestados por la empresa concesionaria del mismo, así como su epígrafe 12, que dice:

Se denominan capillas las edificaciones construidas por el Excmo. Ayuntamiento para diez enterramientos.

Epígrafe 12. Capillas de 9 metros cuadrados, 1.287.900 pesetas; capillas de 12 metros cuadrados, 1.484.000 pesetas, y capillas de 15 metros cuadrados, 1.590.000 pesetas.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local ("BOE" de 3 de abril), a fin de que los interesados, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan examinar la documentación obrante en el expediente municipal, radicante en la Sección de Hacienda de la Secretaría General, y presentar dentro de dicho plazo las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Zaragoza, 9 de marzo de 1987. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 17.527

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de enero de 1987, acordó la imposición de contribuciones especiales potestativas derivadas de la realización del proyecto de obras de pavimentación y renovación de servicios en las calles Villacampa, Manuel Lacruz y Jorge Iborr.

Dicho acuerdo apareció publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* de fecha 10 de febrero de 1987, con expresión del importe de las obras, coeficiente de repercusión en los contribuyentes y módulo de reparto.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el mismo dentro del plazo legal concedido al efecto se considera aprobado definitivamente el citado acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 189 y 190 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

Zaragoza, 21 de marzo de 1987. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 14.538

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO CELEBRADO EN SESION DE 4 DE FEBRERO DE 1987.

Constituyóse el consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 9,10 horas, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. - Alcalde y con asistencia de los siguientes señores: D. Mariano Berges Andrés, D. José Grasa Alvarez, D. Manuel Serrano Bonafonte, D. Antonio Higuera Arnal, D. Luis Fernandez Heredia y D. José Luis Martínez Blasco, Concejales; D. José Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; Dr. Ingeniero, D. José Luis Cerezo Lastrada; Dr. Arquitecto, D. Jesús Guíndeo Aznarez; D. José Enrique Oejo, Jefe de los Servicios Generales de la Gerencia de Urbanismo; D. Xavier de Pedro y San Gil, Secretario y D. José Manuel Oliván García, Interventor.

Por la Presidencia fué declarada abierta la sesión y leída y aprobada el Acta correspondiente al día 14 de enero sin que se formularan alegaciones ni modificaciones a la misma, así como los extractos de los acuerdos adoptados en el pasado mes de enero/87.

A continuación el Ilmo. Sr. Alcalde presentó a los Sres. miembros del Consejo a D. Federico Torres Curdi, Oficial Mayor, como integrante del Consejo de Gerencia, a quién se dió la bienvenida.

Seguidamente, el Gerente, Sr. Colmenares, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO DE LICENCIAS.

- 1.- Conceder a D/ ARTURO CARNE RUIZ licencia de obras para la construcción de dos viviendas unifamiliares en C/ de Pañflor 74, del Bº de Montañana. (614.486/86)
- 2.- Conceder a D/ MARIANO MARTIN VALENCIA, licencia para la construcción de edificio en Avda. César Augusto, ang. a Pignatelli. (369.121/85) Debe aportar proyecto técnico refundido de la totalidad. Se mantendrán los porches de C/ Pignatelli.
- 3.- Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución relativo a la construcción de 26 viviendas, locales y garages en C/ las Cortes 7-9-11. a petición de FAMFE, S.a. (399.010/86)
- 4.- Conceder a FOMENTO Y ESTUDIOS VERDI S.A., licencia para construcción de edificio en Avda. César Augusto, ang. a plaza de Salamero. (546.833/86)
- 5.- Conceder al MEC, licencia para la reforma del Centro de Formación Profesional sito en Bº Miralbuena. (277.580/86) Debe pasar previamente a informe de Intervención.
- 6.- Conceder licencia de legalización de las obras de construcción de nave-almacén, en Cno. de Las Moreras del Bº de Garrapinillos, a petición de D. DAVID PINILLA -- CAUSAPE/. (527.250/85)
- 7.- Conceder a D/ ANGEL TOMAS ZABALA, licencia para la construcción de 6 viviendas unifamiliares adosadas en C/ José Carrasquer del Bº de Monzalbarba. (853.581/85 Se anade en punto primero: "para el conjunto de las seis viviendas y desarrollado en zona libre".
- 8.- Denegar a INMOBILIARIA ESPUELAS S.A., licencia para la construcción de 28 viviendas y locales en C/ Unceta 12. (17.066/79)

CONCEDER LICENCIA PARA ACONDICIONAMIENTO de local a los titulares que se indican, en los siguientes emplazamientos:

- 9.- D/ JOSE LUIS REULA PAUL, en Avda. de Madrid 32 y Avda. de Navarra 7 y 11, destinado a zapatería. (627.051/86) Se añaden las condiciones de prevención de incendios. La alimentación del depósito de prevención de incendios será aguas abajo del contador.
- 10.- D/ FERMIN CERESUELA BARRAU (CIRCULO DE PAPEL S.A.), en Cno. Torres 116, destinado a papelería. (448.026/86)
- 11.- CENTRAL DISTRIBUIDORA FUENTES S.A., en Santa Lucía 6, destinado a perfumería. (481.214/86)
- 12.- Dª FELISA GALE FALCON, en Compromiso de Caspe 23, destinado a perfumería. (475.899/86)
- 13.- JUAN ALBERTO LACRUZ ALONSO, en C. Pablo Iglesias 13, para venta de frutas y verduras. (608.817/86)
- 14.- PREMIER FOTOGRAFOS S.L., en Fernando el Católico 68, para estudio fotográfico. (549.001/86)
- 15.- VENLAMAR S.A. en Coso 125, destinado a decoración. (377.020/86)
- 16.- ERNESTO LAHOZ BRIEGA, en Avda. de Santa Isabel, destinado a cristalería. ---- (484.934/86)
- 17.- MIGUEL ANGEL GALE NAVARRO, en Isla de Alborán s/n, destinado a peluquería. -- (614.474/86)
- 18.- Dª ROSA Mª NAVARRO GOYENA, en San Ignacio de Loyolá 6, destinado a boutique. - (600.376/86)
- 19.- SARTOPINA, en C/ Alicante 8-10, destinado a exposición y venta de vehículos. (145.861/86)

- 20.- FRANCISCO JAVIER VELILLA BLAZQUEZ, en Avda. Tenor Fleta 57, destinado a Administración de lotería. (639.206/86)
- 21.- C.A.Z.A.R., en Cra. de Logroño 48-52, ang. a C/ Aragón del Bº de Caseras, destinado a oficinas. (871.985/85)
- 22.- Dª ROSA DE JAIME DILLET, en Avda. Cesáreo alierta 17, destinado a estanco. ---- (552.697/86)

CONCEDER LICENCIA URBANISTICA, para acondicionar e instalar locales sometidos al Reglamento de Espectáculos y Actividades Recreativas, a los siguientes titulares, en los emplazamientos que se indican:

- 23.- Dª ELENA CAMPOS MOERENO, salón de té, en Cortes de Aragón 38. (38.142/86)
- 24.- D. MIGUEL BARRAGAN CORONADO, bar en Dr. Cerrada 14-16. (883.102/85)
- 25.- JUEGOS RECREATIVOS DEL EBRO, S.A. salón recreativo en C/ Vicente Berdusán F-1 (862.767/85)
- 26.- LICINIO FUOLI, cafetería-heladería en Centro Independencia. (460.060/84) Se da traslado a Rentas y Exacciones para control del contrato de agua. DENEGAR LICENCIA URBANISTICA, para acondicionar e instalar locales sometidos al Reglamento de Espectáculos y Actividades Recreativas, a los siguientes titulares, en los emplazamientos que se indican:
- 27.- Dª FRANCISCA MARTINEZ GOMEZ, bar en C/ Sarasate 29. (556.117/86)
- 28.- ALFREDO BIEL SANZ, bar en Avda. Cesáreo Alierta 18, (858.010/86)
- 29.- ARMANDO GUTIERREZ BALDRES, para legalizar obras realizadas en bar sito en C/ Lastanosa 2-4-6. (646.250/86)
- 30.- ERNESTO GARCIA GONZALEZ, bar en Pº Teruel 31. (450.630/86)

DESESTIMAR RECURSOS DE REPOSICION interpuesto contra denegación de licencia urbanística para acondicionar locales sometidos al Reglamento de Espectáculos y Actividades Recreativas, a los siguientes titulares:

- 31.- EMILIO CARRILLO INOJOSA, bar en C/ Fita 15 (248.550/83)
- 32.- D. JOSE ANTONIO MORELLA ESTOPANAN, bar en C/ Monverde 1. (98.621/83)
- 33.- MILTON TORRES VILLARIN, bar en Juan I de Aragón, ang. a Plaza de Asso. (317.788/83)
- 34.- JOSE LUIS ALMENARA PEÑA, bar en C/ Galicia del Bº de Casetas. 646.237/86)
- 35.- ANTONIA CASABIEL SALVADOR, gimnasio en C/ Embarcadero 34. (647.819/86)
- 36.- JOSE LUIS LANA HUERTA, bar en Comandante Santa Pau 13. (157.514/84)
- 37.- Estimar en parte recurso de reposición interpuesto por DON LUIS MONTANES MARCO contra acuerdo denegatorio de licencia urbanística y CONCEDER licencia para acondicionamiento e instalación de local sito en Bº Montañana 75, destinado a bar. (528.231/83)
- 38.- Estimar recurso de reposición interpuesto por DON PABLO BONO MUEZ, contra acuerdo denegatorio de licencia urbanística y DESESTIMAR solicitud para acondicionamiento e instalar local sito en D. Pedro de Luna 38, destinado a bar. (388.840/86)
- 39.- Estimar en parte recurso de reposición interpuesto pro DON JESUS LANGA PINA contra acuerdo denegatorio de licencia urbanística y DENEGAR nuevamente solicitud para acondicionar e instalar local sito en Plaza reina Sofia 3, destinado a bar. (424.120/86)
- 40.- DENEGAR a D. ROGELIO CORBATON ADELL licencia para acondicionamiento de local sito en Avda. de Cataluña 110, destinado a oficinas. (547.750/86)
- 41.- RETIRADO.- (645.144/86)

CONCEDER LICENCIA DE MODIFICACIONES y extender certificado final de obra, en los emplazamientos que se indican, a los siguientes titulares:

- 42.- EDIFICIOS TARAZONA (AngelVallejo Pérez) por edificio en Avda. de S. José -- 33-45 y c/ de nueva apertura. (277.480/84)
- 43.- IBERCERSA (Ernesto de #Juan Navarro), por edificio en C/ Vista Alegre 5. (310.660/86)
- 44.- JOSE I. GARCIA PARDO -Cfdo. final de obra, por edificio en C/ Lasala Valdés 15. (211.700/85)
- 45.- INMOBILIARIA MANUEL ASIN S.L., por obras en Avda. Cesáreo Alierta, manzana 12. (780.228/86)
- 46.- MOHLER, S.A., por obras en C/ Palafox s/n, Bº de Monzalbarba. (870.190/86)
- 47.- INMOBILIARIA CAPITEL S.A. por obras en Avda. de Navarra, ang. a Rioja. (481.680/86)
- 48.- COAD. PROMOTORES PUERTA DE SANCHO 3, por obras en Subp. Puerta de Sancho, subp. manzana 9, parcela 32-34 a 38. (828.065/86)
- 49.- GESTION INMOBILIARIA ARAGONESA S.A. por obras en Actur, área 14, manz. 9, parcela 1. (698.490/86)
- 50.- PROMOCIONES INMOBILIARIAS NAVARRO ARAGONESAS S.A., por obras en Actur, área 11, manz. 20, parc. A. (860.123/86)
- 51.- Dª ANGELES SANCHEZ PORTOLES por desistimiento en la licencia para la construcción de vivienda unifamiliar en El zorongo, parcela 116. (88.133/86)
- 52.- D. PABLO TABUENCA MUNOZ, cantidad por la diferencia resultante de la liquidación de derechos, por construcción de edificio en Cesáreo Alierta, ang. a Florida. (576.043/86)

- 53.- CONSTRUCCIONES CASTILLO BALDUZ, S.A., cantidad por la diferencia resultante de la liquidación de derechos de licencia, por construcción en C/ Alarife Marien de Marguan 2 a 18. (562.373/86)
- 54.- INMOBILIARIA ALMOZARA S.A., por construcción en C/ Almozara 5. (846.630/85)
- 55.- Conceder a VIVIENDAS Y ESTUDIO S.a. licencia para la construcción de edificio de 23 viviendas, oficinas y aparcamientos en C/ Sanclemente 3 y Moneva 2. (870.923/86) Votan en contra los Sres. Guindeo y Martínez Blasco. Se abstienen los Sres. Fernandez Heredia y Serrano.
- 56.- Conceder a D. CARLOS FORCEN GARCIA licencia para acondicionamiento de local sito en Monasterio de Siresa 18, destinado a boutique. (150.070/86)
- 57.- Informar a DON TIRSO VAQUERO MONTALVO de la denegación de licencia para acondicionar e instalar local, sito en C/ Avda. de Cataluña 165, destinado a bar, solicitada por D/ Filomeno Martínez Sanz. (604.060/85)

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 58.- Incoar expediente de sanción por haber realizado obras sin licencia y REITERAR su legalización, a los siguientes titulares:
- 59.- AMANCIO LEBRERO MARTINEZ, por construcción de depósito en urb. Maitena, parc. 3 y 4. (262.118/86)
- 60.- METRO S.L., por reforma de local en C. Dr., Lozano Monzón 2. (455.558/86)
- 61.- JOSE ESCALONA MAYA, por reforma de local en C/ María Lostal 25. (544.426/86)
- 62.- G-MAN, por local en C/ C. Alierta 35. (576.202/86)

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

- 63.- No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa nº 3 y 5 de C/ Ibort, y requerir a la propiedad para que realice obras ordenadas. (841.602/85)

DECLARAR en estado de ruina, a las siguientes edificaciones:

- 64.- C/BIELSA, nº 3. (165.187/86)
- 65.- C/ ESCULTOR LOBATO, nº 9. (430.917/85)
- 66.- C/ LUGO 32, letras A y B. (398.582/85)
- 67.- Conceder a DON AMBROSIO ENGUITA CHAMARRO licencia para el derribo de la casa nº 40-42, de la C/ Sangenis. (697.420/86)
- 68.- No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa nº 60 de la Avda. de Cataluña y requerir a la propiedad para que realice obras ordenadas. (520.121/85) Vota en contra el Sr. Fernandez Heredia. Se abstiene el Sr. Guindeo.

- 69.- Incoar expediente de sanción a la propiedad del antiguo Campo de Fútbol de Torrero, sito en C/ lasierra Purroy y requerirle para que proceda a demoler el graderío. (509.968/86)
- 70.- Incoar expediente de sanción a la propiedad de la casa nº 7 de C/ Estébanes y requerir a la propiedad para que realice obras ordenadas. (549.960/85)

REQUERIR A LA PROPIEDAD de los emplazamientos que se indican, la realización de obras que se ordenan:

- 71.- PROMOCIONES INMOBILIARIAS RESIDENCIAL TORRERO, condena de acometida de agua y vertido en antiguo Campo de Fútbol (58.422/86)
- 72.- C/ DEPOSITO ALTO 5, revoco de fachada. (277.554/86)
- 73.- C/ ALCANIZ 32, revoco de fachada. (907.013/86)
- 74.- C/ BOGGIERO 41, reparación de alero y fachada. (503.884/84)
- 75.- SAN LORENZO 36, vallado del solar. (566.825/85)
- 76.- BOGGIERO 50, reparación de repisas. (919.034/86)
- 77.- AVDA. CESAR AUGUSTO 62, reparación de canal pluvial. (919.010/86)
- 78.- C/ PIGNATELLI 50, reparación de cubierta. (919.046/86)
- 79.- SAN PABLO 109, reparación de grietas, alero y canal. (406.893/86)
- 80.- Estimar recurso interpuesto por BANESTO S.A. y requerir a los propietarios de la casa nº 3 de C/ Albert Einstein para la presentación de documentación pertinente. (341.572/83)
- 81.- Estimar recurso interpuesto por DON JOSE POMAR HERREIZ y requerirle para la presentación de documentos pertinentes, junto con el requerimiento al CABILDO DE NTRA. SRA. DEL PILAR/ (470.188/86)
- 82.- Desestimar recurso interpuesto por la propiedad de la casa nº 16-18 de C/ libertad y requerir para que se proceda a la realización de las obras que se ordenan. (442.580/86)
- 83.- Conceder prórroga para la realización de obras de reparación en inmueble sito en C/ Cádiz 5, hasta la finalización de las obras de urbanización de la citada calle. (434.368/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. ALCALDIA

- 84.- Informar a la D.G.A. de las obras complementarias del Colector de La Almozara y Colector de Pol. 2. (864.730/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE GOBIERNO.

Aprobar las siguientes certificaciones relativas a revisiones de obras

- 85.- -Puente viario sobre el Río Ebro en La almozara, a petición de HUARTE Y CIA. (Certificación nº 5. (696.155/86)
- 86.- -Certificación nº 6. (734.036/86)
- 87.- -Certificación nº 7. (879.015/86)
- 88.- Aprobar ejecución de obras de derribo de edificaciones sitas en instalaciones del antiguo Club de Tenis. (432/86)
- 89.- Cancelar y devolver a HUARTE Y CIA, S.A., aval prestado para responder del acopio de materiales en la obra del Puente sobre el Río Ebro, en La Almozara. (950.695/86)
- 90.- Cursar órdenes a los diferentes Servicios Técnicos Municipales para que procedan a la redacción de los proyectos de urbanización recogidos en el Presupuesto Mpal. (431/86)
- 91.- Informar sobre expediente relativo a suministro de cartografía para diversas zonas del Término Mpal. de Zaragoza. (854.210/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

- 92.- Aprobar el "Estudio informativo EI-1-2-04, Cra. nacional 323, de Vinaroz a Vitoria y Santander, P.K. 12,0 al 17,0, variante de Casetas. (885.456/86) Debe decir: Informar favorablemente. El punto Segundo se integra en el Primero.
- 93.- Aprobar acta de recepción provisional de las instalaciones de alumbrado público de las C/s. Escoriaza y Fabro, Moncayo y Cariñena. (960.310/86)
- 94.- Aprobar acta de recepción provisional de las instalaciones de alumbrado pco. en Urbanización Cala Verde, en Pol. 37, a petición de CONSTRUCCIONES CASTILLO BALDUZ S.A. (717-600/86)
- 95.- Recibir las obras de urbanización y devolver avales en C/s División azul, nueva y otras, a petición de CONSTRUCCIONES RUSTICAS URBANAS, S.A. (288.892/84)
- 96.- Acordar la modificación de la base de actuación II del Subpolígono Puerta de Sancho, a petición de la JUNTA DE COMPENSACION. (515.307/86) Debe decir: Dar por cumplidas las obligaciones de urbanización de la Junta de compensación...
- 97.- Requerir a los propietarios de los terrenos afectados por la Urbanización del 4º tramo del Cno. de las Torres, para que presenten condiciones para su enajenación. (26.149/82)
- 98.- Abonar a D. JOSE ANTONIO ALIAGA CARBONELL indemnización por daños causados en cosecha de finca sita en Término de Monzalbarba por la instalación del Colecto del Pol. 1. (41.795/80)
- 99.- Consignar en la Caja Gral. de Depósitos indemnización por constitución de servidumbre forzosa de acueducto, a favor de DON JOAQUIN ARIAS PUEYO, sobre terreno sito en Cª de Logroño. (986/75)
- 100.- Requerir de STADIUM DELICIAS Y GARAGE COSTA S.A., la cesión gratuita de dos porciones de terreno, sitas en Vía Hispanidad, destinadas a viales. (642.610/86)
- 101.- Aceptar de CONSTRUCCIONES MONTOLAR S.A., la cesión gratuita de dos terrenos sitos en C/ Barcelona, destinados a viales. (34.616/82)
- 102.- Aceptar de los propietarios, siete porciones de terreno destinadas a viales, - afectadas por el proyecto de delimitación de C/s Miguel Servet, Matadero y nueva apertura. (446.011/86)
- 103.- Quedar enterado de la existencia de partida presupuestaria con cargo a la cual abonar a DON FRANCISCO MORTE ASENSIO Y Dª CARMEN APARICIO indemnización por ocupación de terreno sito en Bª de Movera. (43.126/85)
- 104.- Quedar enterado de la existencia de partida presupuestaria con cargo a la cual abonar a Dª CARMEN FLORIA MATEO justiprecio por expropiación del piso 4º izda de la casa 26 de C/ San Blas. (843.050/86)
- 105.- Quedar enterado de la existencia de partida presupuestaria con cargo a la cual abonar a DON JOSE CARDENAS FLORENZA justiprecio por expropiación del piso 3º, izda, de la casa 26 de C/ San Blas. (848.589/86)
- 106.- Quedar enterado de la existencia de partida presupuestaria con cargo a la cual abonar a D. JOSE ANTONIO VIDAL LUID del justiprecio por expropiación del piso 2º izda. de C/ San Blas. (843.086/86)

RUEGOS Y PREGUNTAS.

UNA.- Pregunta del Sr. Martínez Blasco, sobre posible parcheado de la calzada de C/ Miguel Servet. Contesta afirmativamente el Sr. Alcalde, cuando se disponga de los elementos precisos.

OTRA.- Solicita el Ilmo. Sr. Alcalde un posible adelanto en las obras de explanación del Actur, parc. 10, área 15, para finalizarlas el día 15 de febrero.

OTRA.- Pregunta del Ilmo. Sr. alcalde sobre expte. de adquisición de terrenos en el Bª de Monzalbarba para centro de E.G.N.. El expediente será presentado al próximo consejo t posterior Pleno.

OTRA.- Pregunta el Sr. alcalde, sobre las obras del Mercado de San Lorenzo y su adjudicación, requiriendo de los responsables la mayor rapidez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10,45 del día de la fecha al comienzo expresada.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL.

Núm. 14.538

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN SESION DE 11 DE FEBRERO DE 1987.

Constituyóse el consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las 9,15 horas, en la Sala consistorial, bajo la Presidencia de D. Luis García Nieto por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde, ausente por cuestiones inaplazables, y con asistencia de los siguientes señores: D. Mariano Berges Andrés, D. José Grasa Alvalrez, D. Santiago Vallés Cortés, D. Manuel Serrano Bonafonte, D. Luis Fernandez Heredia, D. José Luis Martínez Blasco y D. Antonio Higuera Arnal, concejales; D. José Miguel Colmenares Pélillo, Gerente; Dr. Ingeniero D. José Luis Cerezo Lastrada; Dr. Arquitecto, D. Jesús Guindeo Aznarez; D. José Enrique Ocejo, Jefe de los Servicios Generales de la Gerencia de Urbanismo; D. Federico Torres Curdi, Oficial Mayor actuando a su vez por delegación del Sr. Secretario Genral D. Xavier de Pedro y Sa Gil, ausente por enfermedad y D. José Manuel Oliván García Interventor.

Por la presidencia fué declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 21 de enero sin que se presentasen modificaciones o alegaciones a la misma.

A continuación el Gerente, Sr. Colmenares procedió a la lectura del orden del día siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SERVICIO DE LICENCIAS

1. Conceder a DON ANTONIO ASENSIO PEREZ, licencia para la rehabilitación de edificio sito en c/ Ponzano ang. a Albareda. (556.679/86)
2. Informar a la DELEGACION DE HACIENDA, PATRIMONIO DEL ESTADO, sobre solicitud formulada de licencia de obras en Arrabal. (525.868/85) Se informa asimismo de la existencia de un colector de carácter privado, con licencia, que sería necesario desviar.
3. Aprobar el proyecto de pabellón polideportivo Municipal "PRINCIPE FELIPE", en terrenos de "La Granja", área 16, del P.G.O.U. (73.413/87) Se abstiene el Sr. Martínez Blasco.
4. Conceder a URZAIZ, S.A. licencia para construcción de edificio de 88 viviendas, bajos y sótano en los Bloques 3,4 y 5 de la manzana 16 del área 10, del Pol. Actur. (446.084/86) Se abstienen los Sres. Martínez y Guindeo.
5. Conceder a DON FRANCISCO CABANES SANCHEZ, licencia para la construcción de edificio de planta, anejo a vivienda unifamiliar en Cº del Paso 126, del Bº de San Juan de Mozarrifar. (876.694/85)
6. Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución, relativo a la construcción de edificio sito en calle Florida 11, a petición de PROMOCIONES INMOBILIARIAS Y TURISTICAS ARAGONESAS, S.a. (586.256/86)
7. Conceder a DON JAIME AGUIRRE DE CARCER MORENO, licencia para construcción de edificio industrial y obras complementarias en parcelas 3 y 4, c/ J, del Polígono Malpica. (398/86)
8. Conceder a DON JOSE ANTONIO TERUEL y otro, licencia para la construcción de muro de contención en Camino de acceso a sus fincas en el Bº de Casetas. (870.740/86)
9. Conceder a los PP. CAPUCHINOS, licencia para acondicionamiento interior en accesos a plantas del Convento Seminario sito en Pº de Cuéllar 10 a 18. (602.673/86)
10. Conceder a DON JAIME ORTIZ NICOLAU, licencia de obras para la construcción de un sótano en c/ Inglaterra 56-58, ang. a Cº de La Mosquera, s/n, (678.025/86)
11. Conceder a DON EMILIO GOMEZ CANO, licencia para la construcción de edificio y bajo comercial en c/ Mateo Flandro. (549.575/86)
12. Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS ALAMOS, licencia para la construcción de 4 viviendas unifamiliares en Avda. de la Hispanidad 23-25. (634.228/86)
13. Conceder a DON LUCIANO LONGAS MILLAN, licencia para la construcción de vivienda en c/ Cruces 19-21, ang. a C/ del Paso del Bº de Villamayor. (673.255/86)
14. Conceder a DON PLACIDO MUÑOZ COLAS, prórroga de licencia a la concedida el 18 de diciembre de 1985, para el acondicionamiento de edificio destinado a uso mixto de oficinas y comercio en c/ Cinco de Marzo 12. (939.522/86)
15. RETIRADO/ (620.265/86)

CONCEDER LICENCIA PARA ACONDICIONAMIENTO de locales, en los emplazamientos que se indican, a los siguientes titulares:

16. SISTEMAS INFORMATIVOS ARAGONESES, en Vía Hispanidad 104, destinado a oficinas. (571.199/86)
17. MANUEL VELA SALUEÑA, en Avda. de Madrid, ang. a c/ D. Alonso de Aragón, destinado a oficinas. (689.139/86)
18. Mª PILAR VITORIA AGREDA, en Gral. Sueiro 8, destinado a comercio de colchonería. (673.252/86)
19. CAJA DE PREVISION Y SOCORRO, S.A., en Avda. Cesáreo Alierta 17, destinado a oficinas. (357.583/86) Deben ponerse las condiciones de prevención de incendios.
20. IGNACIO LOCINA LOPEZ DE MARIA, en c/ Unceta 47, destinado a boutique. (593.923/86)
21. PELAYO SANTOS PEREZ, en Joaquín Costa 3, destinado a comercio de Joyería. (562.911/86)
22. FRANCISCO MARTINEZ DELGADO, en César Augusto 74, destinado a comercio de confección. (370.735/86).

CONCEDER LICENCIA URBANISTICA para acondicionamiento e instalación de locales sometidos al Reglamento de Espectáculos y Actividades Recreativas, en los emplazamientos que se indican, a los siguientes titulares:

23. ROSARIO SERRANO ORTIZ, bar en Cº de la Mosquera 45. (856.756/85)
24. LUIS BLAS QUILEZ, bar en Avda. de Goya, 64. (271.898/86)
25. TOMAS GRACIA MARTIN, bar en Puente Virrey 53. (671.916/83)
26. MARCOS BLASCO GARZON, bar en Cno. de Las Torres 15. (238.564/86)
27. CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA, centro cultural en Pº Damas 11. (131.646/85)
28. LUIS CATALAN DOMINGUEZ, bar y Juegos recreativos en Violeta Parra 22 y 24. (277.334/86)
29. PROMOCIONES LASSER, S.A., discoteca en C. General Sueiro 41. (327.565/84) Se acuerda la colocación de cartel relativo a plazas de aparcamiento.

DENEGAR LICENCIA URBANISTICA para acondicionamiento e instalación de locales sometidos al Reglamento de Espectáculos y Actividades Recreativas, en los emplazamientos que se indican, a los siguientes titulares:

30. JOAQUIN PORTA ESCOBAR, restaurante en Pº de Ruiseñores 15. (617.778/86)
31. EDUARDOMARLEON VALDEHITA, bar en C/ Zumalacárregui 31. (821.786/85)
32. JORGE GARCIA MORA y otra, bar en Plaza de Santa marta 8. (210.686/86)
33. SALVADOR GARRIDO GORGOJO, gimnasio en C/ La Paz 22. (494.110/86)
34. VICTOR MANUEL SANCHEZ SERRANO y otra, bar restaurante en Avda. de Santa Isabel 29. (268.570/86)
35. RETIRADO.- (384.405/86)
36. FERNANDO LOPEZ MORENO, café-bar, en Pº de la Constitución 37. (19.890/82)
37. Denegar a LOCALES MACHIN, S.A., devolución de aval para responder de la diferencia de la tasa de licencia de obras, en Pol. 25. (34.279/82)
38. Aceptar de D. ANGEL BERNE MARIN, desistimiento en la solicitud de licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en Urbanización El zorongo, parc. 36 y CANCELAR Y DEVOLVER, aval bancario aportado. (847.1172/85)

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

INCOAR EXPEDIENTE DE SANCION, por la realización de obras sin licencia municipal, en los emplazamientos que se citan, a los siguientes titulares:

39. RAFAEL MAYO RODRIGUEZ, local en C/ Arias 44. (560.944/86)
40. MERCEDES BLASCO GARZON, local en Cno. de Las Torres 15. (567.094/86)
41. JOSE A. ESTEBAN MATUREN local en C. Santa Isabel 14. (573.667/86)
42. PILAR ANADON LOSILLA, local en Avda. Cesáreo Alierta 47. (576.927/86)
43. ANDRES CRESPO CRESPO, construcción de nave en / San Juan 45, dpdo. del Bº de San Juan de Mozarrifar. (590.068/86)
44. FRANCISCO PEREZ BENAVENTE, local en Cesáreo Alierta 17. (593.214/86)
45. ELOY LAPIEDRA GARCIA, local en Fco. Ferrer 23. (611.939386)
46. ANTONIO VINUES LUNA, local en García Sánchez 34. (615.213/86)
47. PASCASIO VELASCO SORIANO, local en Avda. Puerta Sancho, 5. (615.468/86)
48. ALFREDO QUINTANA MONTERO, local en Avda. de Goya 67. (621.762/86)
49. EDUARDO ARAGUER GALINDO, local en Donantes de Sangre 2. (626.666/86)
50. JOSE Mª VIDAL, local en Avda. de Navarra 40. (629.457/86)
51. EXCLUSIVAS C.O.P., S.L., local en Avda. de Goya 59. (6299.469/86)
52. FELIX TORTAJADA MARTINEZ, local en C/ Margarita Xirgu 10. (704.924/86)
53. AURELIO APELLANIZ TORRUBIA, local en Fco. de Vitoria 5-7. (791.450/86)
54. JOSE GARCIA BETRIAN, por construcción de vivienda unifamiliar en C/ Alquezar 14. (363.051/86)

INCOAR EXPEDIENTE de sanción por haber realizado obras sin licencia y REITERAR SU LEGALIZACION en los emplazamientos que se indican, a los siguientes titulares:

55. ADOLFO GARCIA CAMPERO, local en c/ Sevilla 28. (243.176/86)

56. HELADOS RICO, S.A., local en Avda. de Madrid 50. (503.237/86)
57. ANTONIA CALLE GARCIA, local en C/ La Hera s/n. (589.880/86)
58. PUB PICASSO, local en C/ Laguna de Rins 5. (552.722/86)
59. FELIX MARTIN MARTINEZ, local en c/ Carmen 6. (617.852/86)
60. SABECO, local en c/ Delicias 10. (657.666/86)

INCOAR EXPEDIENTE de sanción por haber realizado obras sin licencia y ordenar su DEMOLICION a los siguientes titulares:

61. MIGUEL ANGEL PEREZ MIRANDA, por ampliación de edificio en Torre Morales del Bº de Garrapinillos. (536.840/84)
62. JESUS ESTEBAN GIMENO, por ampliación de edificio en Cº de La Nave en Bº de Movera. (786.989/85)
63. ANTONIO SIERRA CASANOVA, por acondicionamiento de local en c/Cervantes 14. (571.443/84)
64. ANDRES HERNANDEZ, por construcción de tres zonas cubiertas y garage en urb. San Lamberto, parcela 178. (644.007/85)

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

65. Proceder a la cancelación del aval extendido por CAZAR para garantizar la condena de las acometidas de agua y alcantarillado en c/ Padre Manjón 39. (116.539/85)
66. Conceder a DON MIGUEL CARRERAS CALVETE, licencia para derribo del inmueble sito en C/ Cervantes 26-28. (902.110/86)
67. Devolver a la JUNTA DE COMPENSACION DEL POL. UNIVERSIDAD, aval prestado para responder de la ejecución del derribo de las edificaciones sitas en la manzana UV2 del Pol. Universidad. (284.646/86)
68. Abrir expediente contradictorio en averiguación del estado físico de la casa nº 39 de C/ MONFORTE (675.870/86)
69. Incoar expediente de sanción a la propiedad de las edificaciones sitas en el nº 8 de C/ TERMINILLO y requerir de nuevo a la propiedad de la edificación nº 1, para que lleve a cabo obras, así como a la propiedad de los números 2,3 y 4, para que procedan al derribo de las mismas. (295.677/85)
70. Requerir a la propiedad de la CRA. DE MONTAÑANA 51, para que proceda a vallar el solar. (179.640/86)
71. Desestimar recurso de reposición interpuesto y requerir a la propiedad de la casa 66 de C/ PREDICADORES, para que proceda a realizar las obras que se ordenan. (252.712/86)

REQUERIR A LA PROPIEDAD de los emplazamientos siguientes la realización de obras que se ordenan:

72. C/ LA CADENA, 8 (872.259/85)
73. C/ CASTA ALVAREZ, 6, y 4 y 6 para la reparación del medianil. (253.186/83)
74. PLAZA DE SANTO DOMINGO, 4 y 5. (893.578/86)
75. Conceder a la propiedad de la casa 184 de C/ COSO, prórroga para realización de obras. (628.657/86)
76. Desestimar recurso interpuesto por la propiedad de la casa 37 de C/ SAN PABLO y requerirle para que proceda a la realización de las obras que se ordenan. (70.357/80)

SERVICIO DE PLANEAMIENTO

77. Informar favorablemente en cuanto a aplicación de fondo mínimo para solar sito en manzana 70 del Bº de Valdefierro, a petición de DON JOSE MANUEL PIQUERA BERNAL. (817.895/86)
78. Informar en relación con solicitud de aplicación de fondo mínimo, para solar sito en Avda. de Valdefierro, ang. a C/ Lucero y C/ Hortensia, a petición de INMOBILIARIA CESARAUGUSTA. (902.157/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M. I. ALCALDIA

79. Adjudicar la ejecución de las obras de rehabilitación del edificio sito en C/ ARMAS, 61. (514.605/86) Se remite a aprobación plenaria.

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE GOBIERNO

80. Cursar órdenes al Departamento de Vialidad y Aguas para la redacción del proyecto sobre vertido en Bº TAJADERAS, de Montaña. (92.947/86)
81. Aprobar la ejecución de las obras correspondientes al acondicionamiento y pintado de las antiguas pilas del Puente de La Almozara, por la Empresa HUARTE Y CIA, S.A. (685.924/86)
82. Devolver a ELECTRICIDAD TABUENCA fianza definitiva para responder de materiales acopiados en obras de instalación eléctrica en C/S Tte. Coronel Moyano, Atocha y otras. (445.594/85)
83. Devolver a ELECTRICIDAD TABUENCA, S.A. fianza definitiva para responder de materiales acopiados en C/S Tte. Coronel Moyano y otras. (644.533/85)
84. Aprobar la ejecución de las obras de adoquinado de medianas en C/ Violante de Hungría. (435/86)
85. Aprobar proyecto relativo a las obras de ampliación de zona de juegos en parque Torre Ramona y adjudicar el mismo. (637.790/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

- Aprobar actas de recepción provisional de las siguientes obras:
86. C/ GALIGAY Y GABRIEL GUIMBAO, obras de instalación de alumbrado. (953.951/86)

87. C/ PASO, del Bº de Villamayor, obras de instalación de alumbrado. (953.926/86)
88. PLAZA DE GALLUR, obras de ajardinamiento. (925.620/86)
89. AVDA. DE SAN SEBASTIAN, obras de instalación de alumbrado público. (949.246/86)
90. C/ MENENDEZ PIDAL, obras de alumbrado público. (949.307/86)
91. Bº DE VILLAMAYOR, obras de acceso a la Ermita. (949.295/86)
92. C/ PREDICADORES, SANTA LUCIA y otras, obras de alumbrado público. (949.620/86)
93. CNO. DE CABALDOS, obras de alumbrado público. (949.222/86)

94. Aprobar la certificación número dos, relativa a obras de ampliación de asfaltado parcial en C/ César Augusto, a petición de F. GONZALEZ DE AUDICANA, S.A. (698.330/86)
95. Abonar a CARBONES VALLEJO.S.A. justiprecio por expropiación de finca sita en Pº Echegaray nº 13, en ejecución de Sentencia del T.S. (45.266/68)
96. Abonar a los HNOS. ROYO DIAUS, intereses por demora por expropiación de terrenos afectados por el Puente de las Fuentes. (817.480/84) Se aprueba con la bastentación del Sr. Guindeo.
97. RETIRADO.- (9.0.1/82)

98. Quedar enterado de la Sentencia dictada por el T.S. y abonar a DON GREGORIO CENA LOPEZ resto de justiprecio por expropiación de finca sita en S. Juan de la Peña 17, así como intereses de demora. (60.487/82)
99. Adquirir por expropiación en avenencia de D. MANUEL GAN IMEDIO, el piso entlo. dcha. de la casa nº 26 de C/ San Blas, (848.541/86)
100. Poner a disposición del M.E.C. parcela 7 del Polígono 34-A-10, para ampliación del patio de recreo del C.P. "ARRABAL ZALFONADA". (300.945/83)
101. RETIRADO.- (4.6.7/87)

102. Aprobar inicialmente la cesión de un edificio en Polígono 3, a la D.G.A., para destinarlo a CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA (4.6/1987) Se abstiene el Sr. Fernandez Heredia.

EXPEDIENTE PARA POSTERIOR APROBACION DE LA COMISION DE URBANISMO Y AYUNTAMIENTO PLENO.-

- 103.- Aprobar con caracter inicial el Estudio de Detalle para terrenos sito en Cra. de Pastriz, ang. a calle de nueva apertura de Barrio de Movera a a petición de don JOSE LUIS SANTOS DOMINGO. (757.572/86) Se abstiene los Sres. Guindeo y Martínez.

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, por unanimidad, se debaten los siguientes expedientes:

104.- Diputación Genral de Aragón comunica encargo obras de reparación de edificios afectados por atentado en Plaza César Augusto. S/n)
Se autoriza, en base a la Ordenanza 8.3.1. -Permisos de urgencia-, las obras necesarias. Deberá remitirse documentación adecuada para regularización de dichas obras".

105.- Aprobar inicialmente la cesión gratuita a favor del MEC de solar sito en Bº de Torrero, área 37, manzana 14, para la construcción de Centro de Formación Profesional. (64.362/82) Debe pasar a aprobación plenaria. Se solicita de Vialidad y Aguas la redacción de un proyecto comprensivo de la urbanización de las calles Honorio García Condoy, Monzón y un tramo del Pº del Canal para completar la infraestructura de la zona de entrada al Bº de la Paz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,30 horas del día de la fecha al comienzo expresada.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL *ac h d*,

Núm. 14.538

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN SESION CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1987.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, siendo las 9,10 horas, en la Sala Consistorial y con asistencia de los siguientes señores: D. Mariano Berges Andrés, D. José Grasa Alvarez, D. Luis García Nieto, D. Antonio Higuera Arnal, D. Luis Fernandez Heredia y D. José Luis Martínez Blasco, Concejales; D. José Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; D. Federico Torres Curdi, Oficial Mayor, Letrado, que actúa a sí vez por delegación de D. Xavier de Pedro y San Gil, Secretario, ausente por enfermedad; Dr. Ingeniero, D. José Luis Cerezo Lastrada; Dr. Arquitecto, D. Jesús Guindeo Aznarez; D. José Enrique Ocejo, Jefe de los Servicios Generales de la Gerencia de Urbanismo; D. José Manuel Oliván García, Interventor.

Excusan su asistencia D. Santiago Vallés Cortés y D. Manuel Serrano Bonafonte, Concejales.

Por la presidencia fué declarada abierta la sesión y leída y aprobada el Acta correspondiente al día 28 de enero de 1987, sin que se formularan alegaciones o rectificaciones a la misma.

A continuación el Gerente Sr. Colmenares procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SERVICIO DE LICENCIAS.

1. Conceder a DON HENRI BOURRUT LACOUTURE, licencia para la reforma de planta superior de vivienda sita en Torre Casellas en Cra. de Montaña, K. 7. (730.6955/85) Deben imponerse las condiciones de salubridad respecto de la fosa séptica.
 2. Conceder a EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS ZARAGOZANAS, S.A. licencia para la construcción de edificio de 53 viviendas en Avda. de Las Torres, ang. a Amado Nervo. (206.128/86) Debe aportarse documento que garantice el normal funcionamiento de la acequia.
 3. Conceder a DON SANTIAGO MESTRE CALVO, licencia para la rehabilitación de vivienda unifamiliar en c/ General Yagüe 15. (657.460/86)
 4. Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución relativo a la construcción de 20 viviendas, locales y garages en C/ Nuestra Sra. del Pueyo, ang. a nueva apertura, a petición de DON MIGUEL ANGEL TOBAJAS HOMS. (921.894/86)
 5. Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución relativo a la construcción de edificio de 68 viviendas, locales y estacionamientos en Pol. 45, Subpolígono Puerta de Sancho, submanzana 4, Unidad Vecinal 1, parc. D, Sur, a petición de PROMOCIONES LAGUNA S.A. (636.690/85)
 6. Conceder al M.E.C., licencia para la reforma del Colegio Público "Via Hispanidad de Zaragoza". (535.863/85)
 7. Conceder a DON JOSE LUIS IPAS y otro, licencia de obras para la consolidación de los edificios 25, 27 y 29 de c/La Cadena. (874.1966/86)
 8. Extender, a petición de DON EMILIO LOSTAO ARAIZ, certificado final de obra respecto de vivienda unifamiliar sita en c/ Brazal del Bº de Villamayor. (50.092/82)
 9. Conceder a DON ANTONIO PLAZA HERNANDO, licencia de modificaciones y extender certificado final de obra respecto a edificio sito en c/ La Bomba del Bº de Mozalbarba 15-17. (30.567/84)
 10. RETIRADO.-(140.049/84)
 11. Desestimar recurso de reposición interpuesto por la COMPAÑIA DE SANTA TERESA DE JESUS contra la condición primera, impuesta a la licencia concedida por el Consejo de Gerencia de 17 de octubre de 1984, para la construcción de casa de oración en el Cno. de Vistabella del Bº de Garrapinitos. (59.3255/85)
 12. SOBRE LA MESA. (58.927/81)
 13. Conceder a DON EMETERIO SOLSONA ARCE, exención del cumplimiento de la previsión de dos plazas de aparcamiento, requerida por el Consejo de Gerencia, respecto de la licencia de obras para la construcción de edificio para vivienda unifamiliar y local en c/ Espronceda 25. (518.025/86)
 14. Estimar recurso interpuesto por DON LUCIANO FUOLI BATISTIN, contra acuerdo del Consejo de Gerencia de 6 de julio de 1983, y conceder licencia para ampliación y reforma de local sito en Gran Vía 26, destinado a elaboración y venta de helados. (539.623/83)
- CANCELAR Y DEVOLVER AVALES BANCARIOS aportados para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras, en los emplazamientos que se indican, a los siguientes titulares:
15. D.FRANCISCO ARTAL PARACUELLOS, en c/ Lasala Valdés 21-23. (937.237/86)
 16. D. ALFREDO BARCELONA GONZALVO, en c/ Castelar 63-65 y Antonio Maura 44-46. (571.228/83)
 17. ESPIELAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. en c/ D. Galán Bergua, ang. a Escultor Palao. (901.589/86)
 18. D. JAIME PEREZ BORQUE, en Urbanización El Zorongo, parcela 50. (921.711/86)
 19. Dª Mª DOLORES SEARA BIURRUN, en c/ La Coruña 9. (960.030/86)
 20. INMOBILIARIA JULIO CLUA FALCON, S.A., en C/ Alava 11, por transferencia de licencia y en C/ Castilla por constitución de nuevo aval para garantizar la urbanización de C/ Alava 11. (163.954/86)
- CONCEDER LICENCIA URBANISTICA para acondicionamiento e instalación de locales sometidos al Reglamento de Espectáculos y Actividades Recreativas, en los emplazamientos y titulares que se indican:
21. VICENTE LATORRE LAMANA, bar en C/ Boggiero 182. (92.378/85)
 22. JOSE ANTONIO AZNAR BENITO, bar en C/Rafael Alberti s/n. (407.730/86) debe decir: Dª CARMEN PAUL LANAU.
 23. JOSE NAVARRO HIGUERA, bar en c/ Mayor 58. (292.642/85)
 24. JOSE LUIS FERRUZ ROMEA, disco bar en c/ Maestro Marquina 18. (815.861/85)
 25. JUSTO PEREZ MUÑOZ, bar en C/ Cerezo ang. a Boggiero. (161.993/85)
 26. Mª CARMEN GARCIA TRIVIÑO, pub en San Vicente Mártir 30. (658.814/85)

DENEGAR LICENCIA URBANISTICA para acondicionamiento e instalación de locales sometidos al Reglamento de Espectáculos y Actividades Recreativas, en los emplazamientos y titulares que se indican:

27. SANTIAGO MARTINEZ LOZAL, salón recreativo en Monasterio de Siresa 3. (188.430/84)
 28. EDUARDO BURGAS ASENSION, bar-restaurante en C/ Pignatelli 59. (198.251/84)
 29. PEDRO MARCO GOMEZ, bar en C/ la Bomba 9, de Bº Montaña. (210.367/84)
 30. PEDRO CIERCOLES VALENZUELA, bar en C/ Magallón 17-19. (178.582/84)
 31. CARLOS GOMEZ ARCEGA, bar en Cno. de la Estación s/n. del Bº de Casetas. (140.014/84)
 32. Mª JOSE SOLANS BAQUER, bar en C/ Tenor Gayarre 9-11. (198.177/84)
 33. Conceder a C.A.Z.A.R., licencia de obras para adaptación de local a las Normas sobre Prevención de Incendios, en edificio Residencia sito en C/ Eduardo Ibarra, ang. a Asín y Palacios. (454.453/86)
 34. Denegar a BARDA, S.A. licencia para acondicionamiento de local sito en Avda. Independencia 24-26, destinado a bisutería. (392.357/84)
 35. RETIRADO.- 426.635/86)
 36. Conceder a PROMOCIONES INMOBILIARIAS RESIDENCIAL TORRERO, S.A., ampliación de plazo de licencia de obras en C/ Honorio García Conday 7. (794.363/86) Vota en contra el Sr. Martínez Blasco/
 37. Estimar recurso de reposición interpuesto por DON MANUEL BITRIAN DE LA ORDEN, contra acuerdo del Consejo de Gerencia de 5 de marzo de 1986, y conceder licencia urbanística para acondicionar e instalar local en C/ Rodrigo Rebolledo 47, destinado a bar. (500.825/86)
- INCOAR EXPEDIENTE DE SANCION por la realización de obras con anterioridad a contar con licencia municipal, en los emplazamientos y titulares que se indican:
38. ANTONIO CRESPO PROVENCO, local en c/Santa Catalina 1. (589.878/86)
 39. CALCOTUD, local en Pº Damas 17. (626.605/86)
 40. C.A.I. local en C/ Pilar Figueras s/n. del Bº de Juslibol. (640.730/86)
 41. FERNANDO TASCAN SAN JOSE, por construcción de nave industrial en entrada a Torrecilla de Valmadrid, Cartuja Baja. (640.753/86)
 42. PEDRO CALVETE SERRANO, por reforma de parcela en C/ Virgen del Rosario 29, de Montaña. (640.765/86)
 43. ABILIO TERRER GRACIA, local en Arzobispo Apaolaza 37-39. (640.789/86)
 44. C.A.I., local en Pº Mª Agustín 22-AB. (645.890/86)
 45. ANTONIO BANZO BERZOSA, local en Cesáreo Alierta 47-49. (647.991/86)
 46. IRON SALFER, S.C. local en C/ la Paz 22. (648.010/86)
 47. JACINTA CHACON FERNANDEZ, local en C/ Palafox, 11. (798.150/86)
- INCOAR EXPEDIENTE DE SANCION por la realización de obras sin licencia en los emplazamientos y titulares que se indican y REITERAR SU LEGALIZACION
48. SINDICATO DE RIEGOS DE MIRALBUENO, por construcción de muro de contención en Cº Epila del Bº de Miralbueno. (355.262/86)
 49. UBASA, por construcción de muro delimitador de propiedad en C. Alierta 34-36. (567.118/86)
 50. NICOLAS GALLARDO ORTEGA, local en Gran vía 36. (621.737/86)
 51. MARTIN GALVE VILLARROYA, local en San Blas 18. (628.417/83)
 52. DANIEL LAGUNAS ACERO, local en C/ Royo Villanova 1-3. (648.033/86)
- INCOAR EXPEDIENTE DE SANCION por la realización de obras sin licencia en los emplazamientos y a titulares que se indican y ORDENAR SU DEMOLICION.
53. RETIRADO.- 396.108/86)

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

54. Conceder a INMOBILIARIA GIVEL S.A. licencia para derribo de edificio sito en C/ Salamanca 5. (887.152/86)
 55. Incoar expediente de sanción a la propiedad del solar sito en C/ HERMANOS MACHADO, ang. a Blasco Ibañez. (648.722/83)
 56. Conceder a la propiedad de la casa nº 39 de C/ MAYOR, prórroga de un mes para la realización de obra ordenadas. (74.657/82) Se acuerda ampliar el plazo a un mes y medio, según solicitud.
 57. Desestimar recurso de reposición interpuesto por la propiedad de las edificaciones 3, 4 y 11 de la casa nº 62-64, de C/ ARZOBISPO DOMENECH. (419.940/85) Vota en contra el Sr. Fernando Heredia. Se abstiene el Sr. Cerezo.
 58. No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa nº 4 de C/ CASTA ALVAREZ. (14.520/82) Vota en contra el Sr. Fernando Heredia. Se abstienen los Sres. Quindos y Cerezo.
 59. Proceder a la realización de las obras de consolidación del edificio denominado "HOSPEDERIA DE LA MARQUESA DE LECERA", en el Bº de Villamayor. (379.108/86) Se acuerda declarar el edificio en estado de ruina. Se redactará proyecto de derribo y tratamiento del espacio público resultante.
- REQUERIR A LA PROPIEDAD de los emplazamientos siguientes la realización de las obras que se indican en los respectivos expedientes:
60. C/ CACERES 6. (354.780/86)
 61. AVDA DE MADRID 85. (466.170/86)
 62. C/ GARCIA SANCHEZ 18. (952.136/86)
 63. POLIGONO EL PORTAZGO, nave 30. (818.383/85)
 64. C/ TENOR GAYARRE, 30. (906.983/86)

65. C/ VIRGENES 5. (919.083/86)
 66. C/ JUSEPE MARTINEZ, 6. (919.071/86)
 67. C/ CONDE ARANDA, 9. (919.058/86)
 68. C/ LAS ARMAS, 80. (37.923/87)

69. AVDA. CESAR AUGUSTO, 95. (55.480/87)

DAR POR TERMINADA SIN RESULTADO fase de avenencia en expedientes de expropiación de terrenos, procedentes de fincas afectadas por el Proyecto de Pavimentación del Camino de Pinseque, a los siguientes titulares:

70. FINCA Z-09-61-29-007. (60.628/87)
 71. FINCA Z09-61-31-001. (60.714/7)
 72. FINCA Z-09-61-24-007. (60.690/87)

73. Comunicar a DON FRANCISCO VERA GRACIA Y A INSTALAZA el comienzo de las obras del proyecto de prolongación del Pº de Echegaray y Caballero. (799.059/86)

SERVICIO DE PLANEAMIENTO

Quedar enterado de la inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, de las que se citan:

74. RETIRADO.-
 75. RETIRADO.-
 76. RETIRADO.-
 77. RETIRADO.

78. Emitir informa urbanístico sobre exención de plazas de estacionamiento en c/ Miguel Servet 29, a petición de DON JOSE LUIS URBOLA FORTON. (803.966/86)
 79. Conceder a PROMOCIONES INMOBILIARIAS FORMAX, S.A., licencia de parcelación en c/ Compromiso de Caspe 14 a 16. (20.423/87)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. ALCALDIA.

80. Aceptar el Fallo de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Advo., recaída en Recurso promovido por DON PEDRO TOMAS SOLER y D. JOSE FABIAN DE MARTA FRANCO, contra acuerdo de la Alcaldía sobre requerimiento para ejecución de obras en medianil de finca sita en Avda. Compromiso de Caspe 25. (333.750/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE GOBIERNO

81. APROBAR CERTIFICACIONES correspondientes a obras de urbanización e instalación de servicios en los emplazamientos que se citan:
 82. NUESTRA SRA. DE LA CABEZA y otras del Polígono 36. (899.723/86)
 83. PUENTE SOBRE EL RIO EBRO EN LA ALMOZARA. (619.452/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

84. Convocar concurso para la adjudicación de las obras del cuarto tramo del Cº de Las Torres. (792.383/84)
 85. Aprobar certificación número dos de liquidación y reconocimiento de crédito por obras de pavimentación provisional en c/ Padre Polanco y Bailén. (868.955/86)
 86. Aceptar el Fallo de la Sentencia de la Sala V del T.S. en recurso promovido por DON JOSE LUIS OCEJO ORTIZ, contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, relativa al justiprecio por derechos arrendaticios del "Bar Pirineos" sito en C/ Villacampa 4, ordenando su ejecución. (228.185/85)
 87. Desestimar recurso formulado por la COOPERATIVA LTDA. DE VIVIENDAS ORBE, contra acuerdo del Consejo Rector de la Junta de Compensación del Pol. Universidad. (907.282/86)
 88. Abonar a los HNOS. ZAZURCA LOPEZ y otros, intereses por demora en la tramitación de expropiación de terreno, afectado por la ejecución del Puente de Las Fuentes. (13.721/85) Se abstiene el Sr. Guindeo.
 89. Aceptar de PROMOCIONES INMOBILIARIAS EURO-ZARAGOZA, S.a, la cesión gratuita de porción de terreno, procedente de la finca 26 de la C/ Graus, afectada por el futuro vial de C/ Maestro Olleta. (31.045/87)
 90. Requerir a ZARAGOZA URBANA, S.A. y CIUVASA para la cesión gratuita de varias porciones de terreno destinadas a zonas verdes y de equipamiento, derivadas de la Delimitación de Unidad de Actuación de la Manzana 4 del Pol. 12. (491.842/84)
 91. Declarar la reversión de la finca sita en C/ Coso 114, a favor de DON CIPRIANO-JUAN LUIS LOPEZ GARCIA y otros. (49.091/79)
 92. Solicitar a la CONFEDERACION HIDRIGRAFICA DEL EBRO, la cesión gratuita de terreno procedente de la finca 69.134, afectada por el proyecto del Puente sobre el Canal Imperial de Aragón. (154.827/85)

ADQUIRIR POR EXPROPIACION EN AVENENCIA locales y pisos en los emplazamientos de los titulares que se citan:

93. C/ SAN BLAS 60, local de Dª TERESA HERNANDEZ MARTINEZ. (893.957/86)
 94. C/ SAN BLAS 26, piso de los HNOS. ESCOLANO SONIER. (843.11/86)
 95. C/ SAN BLAS 60, piso de Dª PILAR MONCLUS CUARTERO. (983.481/86)
 C/ SAN BLAS 62, piso de Dª PETRA LCRUZ MONGE y otros. (917.984/86)
 96. C/ SAN BLAS 60, piso de Dª Mª ISABEL SANMARTIN SANCHEZ. (916.830/86)
 97. C/ SAN BLAS 60, piso de HNOS. HERRERA TALTAVULL. (894.024/86)
 98. C/ SAN BLAS 60, piso de D/ HECTOR BARCELO PINILLA. (894.710/86)

99. Abonar a los HNOS. LOPEZ BABIER intereses por demora por expropiación de terrenos afectados por la construcción del Puente de Las Fuentes. (817.480/84) El epígrafe debe decir Bº de Valdefierro.
 100. Aprobar inicialmente la cesión de terreno a la D.G.A., en Pol. 3 para destinarlo a ARCHIVO HISTORICO. (4.6/7/87) Votan en contra los Sres. Martínez y Fernández Heredia. Se abstiene el Sr. Guindeo.

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE URBANISMO Y AYUNTAMIENTO PLENO.-

- 101.- Aprobar con caracter definitivo el Proyecto de Delimitación, Innecesariedad de Rparcelación y Estudio de Detalle, para el área de referencia == U-84-11, en el Barrio de Villamayor, a petición de don JOSE PELLICER FERNANDO Y otro. (425.749/86).

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO.-

- 102.- Declarar válido el concurso celebrado para contratar adquisición de suelo destinado a Colegio Público en Barrio de Monzalbarba. (357.129/84).

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- 103.- SOBRE LA MESA.- (689.185/86)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10,45 horas del día de la fecha al comienzo indicada.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO. *sectal*,

Núm. 14.538

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, EN SESION DE 25 DE FEBRERO DE 1987.

=====

Constituyóse el consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las 9,15 horas, en la Sala Consistorial, bajo la Presidencia de Don Mariano Berges Andrés, quién actúa por delegación del Ilmoº sr. Alcalde, D. Antonio González Triviño, ausente por asuntos inaplazables y con asistencia de los siguientes señores: Don José Grasa Alvarez, Don Santiago Vallés Cortés, D. Manuel Serrano Bonafonte, Don Luis Fernández Heredia y Don José Luis Martínez Blasco, concejales; Don José Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; Dr. Ingeniero, D. José Luis Cerezo -- Lastrada; Dr. Arquitecto, D. Jesús Guindeo Azharez; D. Federico Torres -- Curdi, Letrado; D. José Enrique Ocejo, Jefe de los Servicios Generales de la Gerencia de Urbanismo; D. Xavier de Pedro y San Gil, Secretario y Don José Manuel Oliván García, Interventor.

Excusan su asistencia D. Luis García Nieto y D. Antonio Higuera Arnal, Concejales.

Por la Presidencia fué declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 4 de febrero de 1987, sin que se formularan alegaciones ni rectificaciones a la misma.

A continuación el Gerente, Sr. Colmenares, procedió a la lectura del orden del día siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SERVICIO DE LICENCIA

- Concedera DON FERNANDO PURROY MIGUEL, licencia de obras para construcción de edificio de 17 viviendas en Pº de Ruiseñores nº 41. (689.185/86) Vota en contra el Sr. Guindeo, Se abstienen los Sres. Fernandez Heredia, Martínez y Serrano.
- RETIRADO. (620.255/86)
- Conceder a DON MIGUEL LLEYDA DIONIS licencia para la construcción de edificio de 25 viviendas en c/ Previsión Social, s/n. (58.927/81)
- Conceder a Dª Mª EULALIA QUEROL ALCALA, licencia para la construcción de vivienda unifamiliar en Urbanización El Zorongo, parcela 94. (51.070/87)
- Conceder a DON MIGUEL YUSTE HERNANDEZ, licencia de obras para rehabilitación de edificio en calle San Miguel 37. (590.178/86)

6. Conceder a DON VICENTE BADULES PELLEJERO, licencia para la construcción de cerramiento en Polígono de Cogullada, partida de Roseque 19. (341.298/86)
7. Conceder a DON JOSE DIEZ ALVIRA, licencia de obras para legalización de la reforma de vivienda en calle Figueras 17. (657.092/86)
8. Conceder a DON ALEJANDRO REMIRO VALERO, licencia de obras para ampliación de vivienda en Avda. de Zaragoza 160, de San Juan de Mozarrifar. (745.991/86)
9. Conceder a TALLERES ARAGONESES licencia para la construcción de cuarto de seguridad en Cno. de lo Molinos 24. (642.829/86)
10. Conceder a la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, licencia para realizar obras de reforma en la planta primera de la antigua Facultad de Medicina sita en Plaza de Paraíso. (475.848/86) Debe pasar a informe de intervención. Se añade un plazo máximo de tres meses, para presentar proyecto de prevención de incendios.
11. Conceder a la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA licencia para la realización de obras de reforma en la plantas 3ª y 4ª de la antigua Facultad de Medicina, sita en Plaza de Paraíso. (475.472/86) Debe pasar a informe de intervención. Se añade un plazo máximo de tres meses, para presentar proyecto de prevención de incendios.
12. Conceder a la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, licencia de obras para reforma del edificio sito en Plaza de Paraíso, antigua Facultad de Medicina. (475.510/86) Debe pasar a informe de intervención. Se añade un plazo máximo de tres meses para presentar proyecto de prevención de incendios.
13. Conceder a la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, licencia de obras para reforma de planta baja en la antigua Facultad de Medicina, sita en Plaza de Paraíso. (475.459/86) Debe pasar a informe de intervención. Se añade un plazo máximo de tres meses para presentar proyecto de prevención de incendios.
14. Conceder a DON RAFAEL RECACHA DE MIGUEL, licencia para la rehabilitación de edificio sito en Avda. de San José 102. (899.613/86) Se acuerda informar al solicitante de la no exención de tasas por no estar el edificio catalogado. Se añade la condición relativa a las Normas Básicas para instalaciones interiores de fontanería.
15. Conceder a DON MIGUEL CARRERAS CALVETE licencia de obras para construcción de edificio de 29 viviendas en C/ Cervantes 26-28. (821.316/86)
16. Aprobar proyecto para la reforma del Club de Jubilados sito en calle Roger de Flor. (908.644/86)
17. Conceder a ARJUSA, licencia para la construcción de edificio de 6 viviendas y locales en calle Delicias 9. (20.802/87)
18. Conceder al ARZOBISPADO DE ZARAGOZA, licencia de obras para la construcción de centro parroquial en C/ Alfonso Carlos Comín s/n. (921.918/86)
19. Conceder a DON JUAN HERREROS MERINO, licencia para la rehabilitación de vivienda unifamiliar en Venta del Olivar 207, del Bº de Miralbuena. (565.873/86) Deberá garantizarse el funcionamiento de la fosa séptica.
20. RETIRADO.- (417.920/86)
21. RETIRADO. (804.389/86)
22. Conceder a DON TOMAS CORTES SERRA, licencia para la modificación de rampa de acceso al estacionamiento sito en c/ Dr. Cerrada 3. (929.761/86)
23. Conceder a DON ANTONIO GARCIA FRANCO licencia de obras para la construcción de 3 viviendas y local en c/ Los Angeles ang. a Atocha. (405.016/84)
- DENEGAR LICENCIA URBANISTICA para acondicionar e instalar locales sometidos al Reglamento de Espectáculos y Actividades Recreativas, en los siguientes emplazamientos y titulares que se indican:
24. D. JUAN BAUTISTA VALLESPIN GIMENEZ, bar-restaurant en c/ Joaquín Borao 5. (319.276/85)
25. D. ALFREDO BIEL SANZ, bar en Avda. Cesáreo Alierta 20. (291.768/85)
26. D. ESTEBAN BAQUERO CUBERO, pub y discoteca, en c/ Liñán 8. (263.156/85)
27. Dª MARIA ROSA SANZ AGUADO, bar en Avda. Tenor Fleta 18-20. (300.176/85)
28. D. AVELINO SASTRE CENTENO, bar en Dr. Cerrada 21. (871.948/85)
29. D. DANIEL ZAMORA VAYA, legalizar obras en bar sito en c/ Zumalacárregui 33. (604.762/86)
30. RETIRADO.- (489.081/86)
31. D. ANTONIO VELLILLA ROY, bar en C/ Batalla de Pavía, 7-1. (409.415/86)
32. D. FRANCISCO CRESPO HERRERO, bar en C/ Hernán Cortés 17. (238.405/86)
- CONCEDER LICENCIA URBANISTICA para acondicionar e instalar locales sometidos al Reglamento de Espectáculos y Actividades Recreativas, en los siguientes emplazamientos y a los titulares siguientes:
33. D. LUIS MARIA BALLANO PEREZ, bar en Avda. de Goya 28. (404.076/85)
34. D. ANTONIO FERNANDEZ AYUSO, bar en C/ Fray Luis Urbano 48. (636.775/85)
35. Conceder a DON JOSE LUIS MARTINEZ BLASCO, licencia para acondicionamiento de local sito en Plaza de Las Amazonas s/n, destinado a carnicería. (500.996/86)
36. Conceder a DON MARIANO ARROYOS GRACIA, licencia de obras para acondicionamiento de fachada correspondiente al local sito en c/ Manifestación 2. (200.656/86)
37. Conceder a DON GREGORIO MARTINEZ ORTA licencia para demoler distribución y decoración en local sito en c/ García Sánchez. (611.157/86)
38. Estimar recurso de reposición interpuesto por DON JOSE FELIPE FELEZ GUALLAR, contra resolución del Consejo de Gerencia de 22/10/86 y CONCEDER licencia para la construcción de edificio de viviendas y locales en c/ Delicias 71. (22.182/87)
39. Estimar en parte recurso interpuesto por Dª LAURA HERNANDEZ MUÑOZ contra acuerdo del Consejo de Gerencia en 23 de octubre de 1985, desestimatorio de solicitud de licencia urbanística para acondicionar e instalar local sito en C/ Pilar Lorengar 9, destinado a bar y DESESTIMAR la licencia interesada. (384.442/85)
40. Desestimar recurso interpuesto por DON FRANCISCO LUÑO PALACIOS contra acuerdo del Consejo de Gerencia de 16 de abril de 1986, desestimatorio de licencia para acondicionar local sito en Pº Fernando el Católico 50, loc. 1, liza., destinado a la venta de bebidas. (618.519/86)
41. Desestimar recurso interpuesto por DON MARTIN DOMINGO GARCIA, contra acuerdo del Consejo de Gerencia de 19 de febrero de 1986, desestimatorio de solicitud de licencia para acondicionar e instalar local sito en C/ Lorente 41, destinado a bar. (335.532/86)
42. Estimar recurso interpuesto por DON JOAQUIN TORRAS CORCOLES contra resolución de 21 de mayo de 1986 desestimatoria de solicitud de licencia urbanística para acondicionar e instalar local sito en C/ Predicadores 37 destinado a bar y DESESTIMAR la licencia solicitada. (714.782/84)
43. Estimar recurso interpuesto por DON JESUS AZNAR AZNAR, contra resolución de 24 de abril de 1986 y DESESTIMAR licencia urbanística para acondicionar e instalar local sito en C/ San Vicente Mártir 18, destinado a bar. (610.944/86)
44. Estimar recurso interpuesto por VIAJES TUROPA, S.A. contra resolución desestimatoria de 18 de septiembre de 1986 y CONCEDER licencia para acondicionar local sito en C/ Don Jaime I, 10, ang. a C/ Mayor, destinado a agencia de viajes. (920.846/86) Vota en contra el Consejero Sr. Guindeo.
45. Desestimar recurso interpuesto por DON TOMAS CRUCES LOBERA contra acuerdo desestimatorio de 9 de julio de 1986, para la construcción de 9 viviendas y traseros en C/ la Sagrada. (325.249/86)
46. Informar a REASA que con el dictamen emitido por el Gobernador Civil, se da por cumplida la condición impuesta a la licencia otorgada en 30 de diciembre de 1986, por Resolución de la M.I. Alcaldía, para acondicionar e instalar local sito en C/ Alfonso I, ang. a c/ Molino. (491.317/86)
- CONCEDER CERTIFICADO FINAL DE OBRA, en los emplazamientos y a los siguientes titulares:
47. PROMOCION DE MERCADOS Y GALERIAS, por edificio en Rey Fernando de Aragón, parc. 26, área 13, casa A. (258.403/84)
48. PROMOCIONES TABUENCA, S.A. con modificaciones, en edificio sito en C/ Orreaga ang. a Parelada y Lugo. (383.738/84)
49. INMOBILIARIA ARJOS, S.A. con modificaciones, en edificio sito en C/ Oviedo 45-47 y Lugo 48-50. (444.086/85)
50. D. MANUEL LORENTE CERQUEIRO, por edificio sito en c/ la Milagrosa 3, loc. 15. (402.190/84)
51. DENEGAR CERTIFICADO final de obra a DON ANTONIO TESAN LOPEZ respecto a edificio sito en C/ Bretón ang. a Lorente. (57.600/80)
- CANCELAR Y DEVOLVER AVAL BANCARIO aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras, en los emplazamientos y titulares siguientes:
52. D. ANGEL TOMAS ZABALA, por edificio en C/ Palafox y San Miguel del Bº de Monzalbarba. (956.021/86)
53. COMUNIDAD MONASTERIO DE SAMOS I, II y III, por edificio sito en Monasterio de Samos. (44.074/87)
54. Devolver a INZARSA cantidad procedente de liquidación definitiva de derechos de licencia de obras, respecto a edificio sito en C/ Francisco de Quevedo 4-6. (470.3384/86)
- EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS
- INCOAR EXPEDIENTE DE SANCION por obras realizadas en los siguientes emplazamientos y REQUERIR LA DEMOLICION de las mismas a los siguientes titulares:
55. D. IGNACIO PEQUERUL MARTIN, por construcción de cerramiento y cochera en Torre Copao del Bº de Garrapinillos. (730.420/84)
56. D. JESUS ABAD CEBRIAN, por construcción de vivienda en Torre Villarroya, parc. 9 de Garrapinillos. (503.091/86)
57. D. ANTONIO SOLER GUALLAR por construcción de caseta y piscina en Bº de Garrapinillos. (408.516/84)
58. D. ELADIO PEQUERUL SALVADOR, por construcción de piscina en Bº de Garrapinillos. (335.017/86)
59. D. FRANCISCO MULAS CARNES, por construcción de piscina en Torre del Francés. (380.472/8660)
- 60.- Anulado por error de numeración
61. Dejar sin efecto expediente de sanción incoado a LA CAIXA e incoarlo a GRUPOAIXA por la realización de obras de reforma de local en Pº Damas 31. (633.917/86)
62. Dejar sin efectos expediente de sanción incoado a DON CARLOS GOMEZ ARCEGA e incoarlo a D. DACIO BARTOLOME MARTINEZ por la realización de obras de reforma de local en Cº de La Estación del Bº de Casetas. (81.419/84)
- SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA
63. Abrir expediente contradictorio en averiguación del estado físico de la casa número 14 de la c/ ECHEANDIA. (866.389/86)64.
- 64.- Anulado por error de numeración.
65. Declarar en estado de ruina a la finca nº 14 de calle Once de Julio. (790.697/84)
- REQUERIR A LA PROPIEDAD de los siguientes inmuebles para que proceda a la condena de las acometidas de agua y alcantarillado;
66. CNO: PUENTE VIRREY, 76. (602.489/86)

67. C/ INGLATERRA 34-36. (317.438/86)
68. C/ ARZOBISPO MORCILLO, 8-10. (581.376/86)
69. C/ NAVAS DE TOLOSA, 56-58. (462.198/86)
70. C/ SANGENIS, 70-72. (319.257/84)
71. Desestimar recurso de reposición interpuesto por la propiedad de la finca 158 de c/ Coso y requerirle para la realización de las obras ordenadas. (729.670/86)
72. Dejar sin efecto la resolución de la M.I. Alcaldía de 6 de junio de 1986, en lo referente a la obligación de pintado de fachada de la casa nº 102, de c/ San Pablo. (406.807/86)
73. Conceder una prórroga de tres meses a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ COSO 131, para la ejecución de las obras ordenadas. (509.834/86)
74. Conceder una prórroga de dos meses a la propiedad del PALACIO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA, para la ejecución de las obras ordenadas. (51.113/82)

REQUERIR A LA PROPIEDAD de los siguientes inmuebles para que lleve a cabo las respectivas obras ordenadas:

75. C/ RICLA nº 14. (925.949/86)
76. C/ LUGO, 122-124. (730.817/85)
77. C/ PALAFOX, 4. (37.702/81)
78. C/ SANTA CRUZ, 5-7-9. (17.923/82)
79. ESCUELA DE ARTES APLICADAS. (185.602/86)
80. C/ COSO, 108. (917.240/86)

INCOAR EXPEDIENTE DE SANCION y requerir a la propiedad de los siguientes inmuebles para la ejecución de las obras ordenadas:

81. C/ MAYOR, 72. (628.718/86)
82. C/ SAN FELIX 1. (625.505/86)
83. C/ PREDICADORES 17. (939.619/86)
84. AVDA. DE SAN JOSE, 146-148. (404/83)
85. C/ BOGGIERO, 62. (63.534/80)
86. C/ PIGNATELLI, 71. (576.073/85)
87. C/ DON JAIME 1, 21. (437.489/86)
88. C/ ESTEBANES, 10. (628.720/86)

SERVICIO DE PLANEAMIENTO

89. Conceder a DON VICTOR ORTIZ GRATAL, la aplicación de fondo mínimo para edificio en c/ Fray Joaquín Aldea, ang. a Laguna Azorín. (808.848/86)
90. Denegar a DON JESUS CRESPO SOLER solicitud de exención de estacionamientos en c/ Conde Aranda 7. (704.105/86)
91. RETIRADO.- (881.065/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. ALCALDIA

92. Quedar enterado de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Advo. de la Audiencia Territorial, en recurso promovido por DON JULIAN DE LA LLANA HERNANDEZ, contra resoluciones de la Alcaldía sobre licencia de instalación de talleres para desguace de automóviles en C/ de Bárboles a Garrapinillos. (670.170/84)
93. Aprobar proyecto y adjudicar las obras de remodelación del parque Bruil. (903.788/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE GOBIERNO

94. Desistir del recurso de apelación interpuesto ante la Sala V del Tribunal Supremo contra Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Territorial, promovido por DON JUAN MATES SILVA contra acuerdos del Jurado Pro-

vincial de Expropiación Forzosa sobre fijación de Justiprecio de finca sita en C/ Alcañiz 34. (379.004/85)

95. Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones y adjudicar las obras relativas a la primera fase de "Consolidación del Torreón, sito en C/ Alonso V, 26. (705.974/85)
96. Aprobar la ejecución de las obras complementarias de canalizaciones semafóricas en tramo comprendido entre la Avda. de Tenor Fleta y Vía San Fernando, de la Avda. de San José. (956.277/86)
97. Aprobar la realización de las obras de derribo y relleno de la antigua finca, propiedad de DON ELOY PASCUAL MEDINA, sita en Pol. 37 del Bº de La Paz, por el importe señalado en la oferta presentada por CORSAN. (925.179/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA COMISION DE URBANISMO Y AYUNTAMIENTO PLENO

98. Aprobar inicialmente Delimitación de la Unidad de Actuación en Bº de Villamayor, dentro del Área de Intervención U-84-4, instado por CONTRUCCIONES LOSIMAR. (129.570/85)
99. Desestimar la petición formulada por ARBE,S.A., respecto de modificación del P.G.O.U. en Avda. de Navarra, Zona A-6, área 44. (576.092/86)
100. Conceder a DON FELIX SALDAÑA BERGES, autorización para la redacción del Plan Especial del Área de Intervención U-53-1. (26.030/87)
101. RETIRADO.- (598.094/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

102. Abonar a DON JOSE LOPEZ GARCIA, indemnización por expropiación de derechos arrendatarios de finca afectada por el proyecto de parque urbano en Pol. 56, así como intereses de demora. (56.572/82)
103. Rectificar acuerdo plenario de 5 de mayo de 1986, relativo a expropiación en avenencia de terreno propiedad de DON ALEJANDRO MUÑOZ ORTEGA y la C.A.Z.A.R., afectado por el proyecto de parque en Pol. 56. (399.523/86)
104. Consignar en la Caja de Depósitos, a favor de los HNOS. SOLANS MANERO y otro, indemnización por constitución de servidumbre forzosa de acueducto en terreno sito en Cra. de Logroño, afectado por la instalación de tubería y suministro de agua al Pol. 1. (21.625/75)

ADQUIRIR POR EXPROPIACION EN AVENENCIA las propiedades que se indican de los siguientes titulares:

105. Dª EVARISTA FERNANDEZ JIMENEZ e hijas, local sito en C/ San Blas 26. (872.193/83)
106. D. CARMELO GARCIA CAMAÑES y otros, piso 1ª dcha. del nº 26 de C/ San Blas. (857.563/86)
107. HNOS. MORENO SANCHEZ, terreno sito en Término de La Almozara, afectado por el proyecto de plantación de taludes en Autopista Vasco-Aragonesa. (755.825/86)
108. SRES. SANJOAQUIN IRACHE, finca afectada por la urbanización del 4º tramo del Cno. de Las Torres. (24.362/80) Votan en contra los Sres. Guindeo y Martínez.
109. Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de reparación de alumbrado público de los Polígonos Malpica y Malpica-Santa Isabel. (664.190/85)
110. Informar a DON MANUEL CHAURE, sobre petición de modificación de proyecto de renovación de aceras en el Bº de Movera. (886.190/85)

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, por unanimidad, se debate sobre el siguiente expediente, que queda aprobado por el consejo de Gerencia:

- 111.- Conceder al ARZOBISPADO DE ZARAGOZA, licencia para el comienzo de las obras de construcción de la primera fase del complejo Parroquial.. en Pol.9 y 10. (106.706/87)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,15 horas del día de la fecha al comienzo expresada.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

NOTIFICACIONES

Núm. 30.497

En esta Tesorería Territorial, han resultado devueltos por el Servicio de Correos, por ignorado paradero, los requerimientos de pago de cuotas al Régimen Especial de Autónomos, cursados mediante certificado con acuse de recibo.

En consecuencia y en aplicación del párrafo 3º del Artº 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se ha acordado requerir a los trabajadores autónomos abajo relacionados, por los periodos e importes que se reseñan, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 días, contados desde la citada publicación, no satisfacen el descubierto o justifi-

can documentalmente la improcedencia del mismo, se procederá a su exacción por la Vía Ejecutiva mediante la expedición de la correspondiente certificación de descubierto, según establece el Artº undécimo, uno, de la Ley 40/1980 de 5 de julio.

AUTONOMOS

50/208.836-84	Florencio CASABONA JIMENEZ	CO. 2 a 6/84	66.161,- Ptas.
208.836-84	Florencio CASABONA JIMENEZ	AS. 8 a 10/84	11.471,- "
208.836-84	Florencio CASABONA JIMENEZ	AS. 12/84	3.824,- "
208.836-84	Florencio CASABONA JIMENEZ	AS. 1 a 10/85	28.014,- "
212.775-40	Fernando PEREZ MANRIQUE	CO. 1 a 9/84	119.088,- "
212.979-56	Emilio SICILIA MARCO	CO. 7 a 12/84	79.393,- "
213.638-70	Rafael ARIZA MORON	AS. 1/84 a 2/86	85.302,- "
218.497-45	Carlos ANTOÑANZAS RUBIO	CO. 1 a 12/84	158.785,- "
219.338-13	José GARCIA GRANGED	CO. 5/84	13.232,- "
406.762-33	Andrés ALONSO CARABANTES	CO. 1/82 a 12/84	322.177,- "
408.864-01	Miguel AUGUSTO LOS SANTOS	CO. 2/82 a 12/86	670.029,- "
408.923-60	Faustino SORIANO GONZALEZ	CO. 6 a 9/84	107.021,- "
408.892-60	Faustino SORIANO GONZALEZ	CO. 11 y 12/84	56.467,- "
410.350-32	Gaspar CARRERO FIERREZ	CO. 7 a 12/84	79.393,- "
410.472-57	Martín ACIN SANTAFAE	AS. 1/84 a 12/85	79.502,- "
508.229-38	Rafael FERNANDEZ FERNANDEZ	CO. 8 a 12/84	66.161,- "
508.298-10	Isabel ROMERO DELGADO	CO. 10/84	13.232,- "
701.003-73	Francisco CARRASCO SALVADOR	CO. 1982, 83, 84	322.145,- "
702.109-15	Juan MELGOSA GOMEZ	CO. 1 a 12/84	158.785,- "
704.233-05	Antonio SORIANO GUTIERREZ	CO. 5/84	13.232,- "
704.940-33	M. Rosa MUÑOZ PICAZO	CO. 3/84	13.232,- "
709.395-26	Angeles ARCE AUSEJO	CO. 1 a 12/83	86.802,- "
709.395-26	Angeles ARCE AUSEJO	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
710.597-64	Félix ELIPE ALONSO	CO. 1 a 12/83	86.802,- "
50/710.597-64	Félix ELIPE ALONSO	CO. 1 a 12/84	158.782,- Ptas.
710.954-33	Mercedes MUÑOZ LOZANO	CO. Dfas. 1 a 6/83 CO. 9/83	12.339,- "
710.968-47	Miguel MUÑOZ FALO	CO. 1984	158.782,- "
711.569-66	Martín PEREZ ALBALATE	CO. 1 a 12/83	86.802,- "
711.569-66	Martín PEREZ ALBALATE	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
711.591-88	Raimundo TORRIJO TOLOSA	CO. 6 a 12/83	50.634,- "
711.591-88	Raimundo TORRIJO TOLOSA	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
711.687-87	Juan Carlos CARDO MOMPIELA	CO. 1 a 12/83	86.802,- "
711.687-87	Juan Carlos CARDO MOMPIELA	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
711.826-32	Manuel MUÑOZ DIAZ	CO. 1 a 12/83	86.802,- "
711.826-32	Manuel MUÑOZ DIAZ	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
711.871-77	Jorge BARDAJI RODRIGUEZ	CO.AS. 1 a 12/83	169.602,- "

711.871-77	Jorge BARDAJI RODRIGUEZ	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
711.908-17	Antonio BARRANCO MENDEZ	CO. 1 a 12/83	86.802,- "
711.908-17	Antonio BARRANCO MENDEZ	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
712.109-24	Emilio GONZALEZ PASCUAL	CO. 1 a 12/83	86.802,- "
712.109-24	Emilio GONZALEZ PASCUAL	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
712.244-62	Mariano CAÑAS CUBERO	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
712.343-64	Atilio MARTINEZ MORALES	CO.AS.ILT. 1 a 12/83	179.924,- "
712.343-64	Atilio MARTINEZ MORALES	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
712.614-44	M ^a Pilar LOPEZ LISO	CO. 8 a 12/83	36.167,- "
712.614-44	M ^a Pilar LOPEZ LISO	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
712.793-29	Esperanza LOPEZ CHAMORRO	CO.AS.ILT. 1 a 12/83	179.924,- "
712.793-29	Esperanza LOPEZ CHAMORRO	CO. 1 a 12/84	158.782,- "
712.813-49	Silvino PEREZ IÑIGUEZ	CO.AS.ILT. 1 a 12/83	179.924,- "
712.860-96	Faustino SORIA DELGADO	CO.AS. 2 a 12/83	155.468,- "
712.944-83	José ANGULO MONCHOLI	Dfas. 1/83 y CO.AS. ILT. 2 a 12/83	168.102,- "
712.985-27	Alice ANNE CORSON	CO. 1 a 6/83	38.295,- "
713.264-15	Mariano MIGUEL MARTINEZ	Dfas. 1 a 3/83 y CO.AS. 4 a 12/83	130.270,- "
713.264-15	Mariano MIGUEL MARTINEZ	CO. 1 a 12/84	158.785,- "
713.420-74	José Antonio PUEYO MORON	Dfas. 1 a 3 y 5/83 y CO. 4, 6, 7 y 8/83	62.895,- "
713.420-74	José Antonio PUEYO MORON	CO. 1 a 5/84	66.161,- "
713.448-05	Mercedes GASPAS GRACIAN	CO. 1 a 12/83	86.802,- "
50/713.663-26	Carmen MARTINEZ GARCIA	CO.AS.ILT. 1 a 12/83	179.924,- "
713.663-26	Carmen MARTINEZ GARCIA	CO. 1 a 12/84	158.785,- "
714.446-33	Montserrat GRACIA MAÑAS	CO. 1 a 12/83 y AS. 1/83	93.702,- "
714.932-34	Pedro LIARTE PONS	CO. 1 a 12/84	158.785,- "
718.452-62	Roberto GARCIA MARINA	CO.AS.ILT. 7/82 a 12/83	245.897 - "
718.753-72	Juan BELTRAN DONAIRE	CO. 1 a 12/84	158.785,- "
723.770-45	Alfredo PINILLA ALQUEZAR	CO. 10/83	7.234,- "
723.770-45	Alfredo PINILLA ALQUEZAR	CO. 12/83	7.234,- "
723.770-45	Alfredo PINILLA ALQUEZAR	CO. 4 y 5/84	26.464,- "
723.770-45	Alfredo PINILLA ALQUEZAR	CO. 7/84	13.232,- "
724.900-11	José GOMEZ ALDEA	CO. 12/83 y AS. 1 y 2/84	14.881,- "
725.017-31	Antonio CALVETE LON	CO. 10/83 a 12/84	180.486,- "
725.032-46	José Luis VELA PASCUAL	CO. 10/83 a 12/84	180.486,- "
725.058-72	Ildefonso MOLINA SANJUAN	CO. 9 a 12/83 ILT.11/83	29.794,- "
725.058-72	Ildefonso MOLINA SANJUAN	CO. 1 a 11/84	145.553,- "
725.058-72	Ildefonso MOLINA SANJUAN	AS. 11/83 a 9/85	84.898,- "
725.099-16	Juan GARCIA BELTRAN	CO. 7/84	13.232,- "

725.099-16	Juan GARCIA BELTRAN	CO. 12/84	13.232,- "
725.227-47	M ^a Auxiliadora ESTEBAN JARNES	CO. 9/83 a 12/84	187.719,- "
725.229-49	José A. MEIZOSO LAMAS	CO. 2/84	13.232,- "
725.252-72	Francisco ASO ALASTUEY	CO. 7 a 12/84	79.393,- "
729.393-42	M ^a Carmen RUBIO CALLEJAS	CO. 5 a 12/84	105.856,- "
729.810-71	Mercedes UGUET PASCUAL	CO. 5 a 11/84	92.624,- "
729.921-85	Concepción FIUNTE SANCHEZ	CO. 5 a 12/84	105.856,- "
730.260-36	Miguel GARCIA BRU	CO. 3 a 12/84	132.320,- "
730.654-42	Teresa PEREZ LABUENA	CO. 5 a 12/84	105.856,- "
730.838-32	Juan Antonio GRACIA FERNANDEZ	CO. 7 a 12/84	79.393,- "
730.962-59	Angel FAJARDO HERNANDEZ	CO. 9 y 10/84	26.464,- "
731.236-42	Rosa Blanca IZQUIERDO RUIZ	Rcgo. 11/85	1.218,- "
731.603-21	Mariano PORTA BERDUSAN	CO. 9 a 11/84	39.696,- "
732.102-35	Javier PONS VINALS	CO. 11 y 12/84	26.464,- "
732.430-72	Luis CAMPOS CORTES	CO. 7/85	14.009,- "
732.633-81	Julio MORALES AROZAMENA	CO. 12/84	13.232,- "
50/734.156-52	José Javier DIAZ CALLES	CO. 10 a 12/84	39.696,- "
734.175-71	Esther PEREZ TAJADA	CO. 4 a 12/84	119.088,- "

Zaragoza, 4 de mayo de 1987

EL TESORERO TERRITORIAL,

Magistratura de Trabajo núm. 1

Núm. 28.272

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio números 7.518 de 1982 y 6.780 de 1983, seguidos contra Adolfo Sesma Maicas, por débitos de Seguridad Social, ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina tronzadora, marca "AZ", modelo TM-300, con número de fabricación 254. Valorada en 200.000 pesetas.

Una máquina copiadora, marca "Ein-Port", tipo TC, con número de fabricación 5024. Valorada en 300.000 pesetas.

Una prensa excéntrica, marca "Zar", con número de fabricación 57459. Valorada en 80.000 pesetas.

Una furgoneta marca "Avia", modelo 50, matrícula Z-1848-H. Valorada en 350.000 pesetas.

Total, 930.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en poder de José-Andrés Sesma Maicas, con domicilio en calle Eugenia Bueso, 6, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de junio próximo, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de abril de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Magistratura de Trabajo núm. 2

Núm. 30.461

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado, en autos seguidos bajo el número 288 de 1987, instados por José-María Vicente de Vera Forcén, contra INEM y Calzados Bontanas, S. L., sobre

desempleo, y encontrándose la demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca ante la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar el día 10 de junio próximo, a las 12.10 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la demandada, se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

Magistratura de Trabajo núm. 5

Cédula de citación

Núm. 29.251

Por estar así acordado, en autos que después se expresarán, se cita de comparecencia ante esta Magistratura (sita en plaza del Pilar, 2) a las partes siguientes, cuyo paradero se desconoce y con la prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar:

Fundiciones Fayal, S. A.

Día y hora de comparecencia: 2 de junio de 1987, a las 9.00 horas.

Objeto de la misma: Juicio.

Autos 259 de 1987, sobre jubilación.

Parte actora: Mariano Sanjosé López.

Parte demandada: INSS, Tesorería y Fundiciones Fayal, S. A.

Fecha en que se acordó la citación: 27 de abril de 1987.

Zaragoza a 27 de abril de 1987. — El secretario.

SECCION SEXTA

AGUILON

Núm. 30.036

Ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal único para 1987, por un importe de 12.457.755 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 1.365.945.
 2. Impuestos indirectos, 165.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 780.000.
 4. Transferencias corrientes, 1.900.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 1.400.000.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 6.846.810.
- Total ingresos, 12.457.755 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, 1.844.088.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.676.432.
 4. Transferencias corrientes, 204.577.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 7.332.658.
 9. Variación de pasivos financieros, 400.000.
- Total gastos, 12.457.755 pesetas.
- Aguilón, 6 de mayo de 1987. — El alcalde.

ALHAMA DE ARAGON

Núm. 30.480

Este Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de distribución y saneamiento (tercera fase) y la modificación del colector IV de la red de saneamiento (según separata del proyecto), en esta localidad, mediante concierto directo.

Lo que se hace público, significándose que, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, podrán formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Alhama de Aragón, 6 de mayo de 1987. — El teniente de alcalde, Manuel Lacarta Aznar.

CASPE

Núm. 30.031

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 1987, la convocatoria de subasta para la venta de suelo industrial en la denominada Urbanización Purroy, de conformidad con los siguientes extremos:

1. Objeto del contrato. — La venta de suelo industrial en la Urbanización Purroy, a razón de 700 pesetas el metro cuadrado.
 2. Fines de la venta. — Los fines que se considerarán preferentes a la hora de realizar las adjudicaciones serán, entre otros, facilitar la implantación de industrias de cualquier tipo que redunden en beneficio de la población (creación de puestos de trabajo), así como posibilitar la creación de cooperativas, compuestas, al menos, por siete miembros.
 3. Plazo de ejecución.
 - a) Que los fines para los cuales se hubieren otorgado se cumplan en el plazo máximo de un año, sin perjuicio de que por el órgano competente pueda ser concedida prórroga por causa justificada.
 - b) Que el destino se mantenga durante los diez años siguientes.
 - Transcurrido uno u otro plazo sin que se hubieren cumplido las citadas condiciones, tendrá vigencia la cláusula de reversión a favor del municipio, con sus pertenencias y accesorios.
 4. Fianzas. — La provisional, el 2 % del total de la oferta, y la definitiva, el 4 % del importe de la venta de terrenos.
 5. Presentación de plicas. — Durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción del presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
 6. Apertura de plicas. — La Mesa de subasta se constituirá a las 13.00 horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión de documentaciones.
 7. Gastos. — Correrán por cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que se originen con motivo de los trámites de iniciación, preparación y formalización del contrato correspondiente.
- Caspe, 7 de mayo de 1987. — El alcalde.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar: Que enterado del pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, a regir en la subasta para la venta de suelo industrial en la denominada Urbanización Purroy, se compromete a la ejecución de los siguientes fines, y a la compra de metros cuadrados, por un importe de pesetas.

(Fecha, y firma del proponente.)

CASPE

Núm. 30.032

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 1987, la cesión gratuita del solar sito en calle Sástago y calle de nueva apertura, con una superficie total de 1.167 metros cuadrados, referencia catastral 16-A6-009, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento de Caspe, a la Diputación General de Aragón, para la construcción de viviendas de promoción oficial.

Lo que se expone al público por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.f) del Real Decreto 1.372 de 1986, de 13 de junio.

Caspe, 4 de mayo de 1987. — El alcalde.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 30.037

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 5 de mayo de 1987, con el quórum de la mayoría absoluta legal de miembros de esta Corporación, acordó concertar un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza, en cuantía de 26.851.552 pesetas, para financiar la aportación municipal a diversas obras y servicios municipales, en las condiciones siguientes:

Interés: 12,75 % anual los dos primeros años, y a partir de este plazo decrece un 0,25 % cada dos años, hasta 11,50 % los años 11 y 12.

Plazo de amortización: Doce años, los dos primeros años de carencia y el resto de anualidades de igual cuantía.

Comisión: 0,50 %, pagadera una sola vez, a la concesión del préstamo.

Formalización del préstamo: En escritura pública ante notario con residencia en Ejea de los Caballeros.

Finalidad: Para urbanización del paseo de la Constitución y calle Eras Altas, pavimentación de la calle Rivas, pista polideportiva de Bardenas del Caudillo, equipamiento de centro cultural y equipamiento de la Casa Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 431.2 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, quedando expuesto al público el expediente en el Departamento de Intervención Municipal por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Ejea de los Caballeros, 7 de mayo de 1987. — El alcalde, Carmelo Urbón.

FAYON

Núm. 30.484

Se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las cuentas municipales del presupuesto general, de valores independientes y de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1986.

Durante el plazo de quince días podrán formularse cuantas reclamaciones se estimen oportunas por las personas físicas y jurídicas radicantes en el término municipal.

Fayón, 7 de mayo de 1987. — El alcalde.

FIGUERUELAS

Núm. 30.035

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito, para que pueda ser examinado por los interesados y puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Figueruelas, 6 de mayo de 1987. — El alcalde.

HERRERA DE LOS NAVARROS

Núm. 30.033

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los padrones por diferentes conceptos impositivos.

Herrera de los Navarros, 6 de mayo de 1987. — El alcalde.

PANIZA

Núm. 30.440

El Ayuntamiento, en sesión del día 6 de mayo, aprobó inicialmente el presupuesto municipal ordinario para 1987, quedando expuesto al público por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado si en el plazo indicado no se hubieran presentado reclamaciones contra el mismo.

Paniza, 6 de mayo de 1987. — El alcalde, Antonio Higuera.

VILLANUEVA DE GALLEGO

Núm. 30.482

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos administrativos siguientes, referidos al ejercicio de 1986:

- Cuenta general del presupuesto único.
- Cuenta de administración del patrimonio.
- Cuenta de valores auxiliares e independientes.

Villanueva de Gállego, 4 de mayo de 1987. — El alcalde, Tomás Calvo.

VILLANUEVA DE GALLEGO

Núm. 30.483

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 4 de mayo de 1987, la aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan general de ordenación urbana de esta localidad, redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Victorino Zorraquino Lozano, permanecerá expuesto al público en este Ayuntamiento, con su documentación integrante, que comprende memoria, planos, normas urbanísticas y programa de actuación, durante el plazo de treinta días, a efectos de información y posibles reclamaciones.

Villanueva de Gállego, 6 de mayo de 1987. — El alcalde, Tomás Calvo.

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

Núm. 25.903

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza, en providencia dictada con esta fecha en los autos declarativos de menor cuantía número 55 de 1987-A, seguidos a instancia del procurador señor Ortega Frisón, en nombre y representación del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, contra otros e Inmobiliaria de Promoción Regional Aragonesa, S. A., sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente se emplaza a la entidad Inmobiliaria de Promoción Regional Aragonesa, Sociedad Anónima, para que dentro del término de diez días se persone en los autos indicados en forma legal, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que haya lugar y haciéndole saber que en este Juzgado se encuentran a su disposición las copias correspondientes.

Zaragoza a diez de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 30.813

Don Antonio-Eloy López Millán, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de separación conyugal registrados al número 145 de 1987-B, a instancia de María-Pilar Soria Sarnago, representada en turno de oficio para el procurador señor Viñuales Nuez, contra Francisco-Javier Lamata Ortiz, en los que por resolución de esta fecha he acordado la publicación del presente, por el que se emplaza al referido demandado, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de veinte días, siguientes a la publicación de este edicto, comparezca en dichos autos y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciéndole saber que obran a su disposición en Secretaría las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma.

Dado en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Antonio-Eloy López. — El secretario.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

Núm. 25.437

En virtud de lo dispuesto por el señor juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Zaragoza, en providencia dictada en los autos a que luego se hará mención, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

«En Zaragoza a 1 de abril de 1987. — En nombre de Su Majestad el Rey. — Habiendo visto los presentes autos de juicio de menor cuantía número 538 de 1986, seguidos a instancia de Banco Guipuzcoano, S. A., con domicilio en San Sebastián, representada por el procurador de los Tribunales don Fernando Peiré Aguirre y asistido del letrado don Tomás F. Bernardo, contra Hijos de Hipólito Sanz, S. L., que no ha comparecido en autos, y...

Fallo: Que debo desestimar y desestimo la demanda entablada por el procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de la entidad Banco Guipuzcoano, S. A., de cuyos pedimentos debo absolver y absuelvo a los demandados Hijos de Hipólito Sanz, S. L., condenando a la actora al pago de las costas causadas en la tramitación de este pleito.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Pedro-Antonio Pérez García.» (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Hijos de Hipólito Sanz, S. L., expido la presente en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 25.465

Don Santiago Pérez Legasa, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 234 de 1987-B, se tramita juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, contra Andrés Gustavo Sanignacio, sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta fecha he acordado citar de remate por medio del presente al demandado Andrés Gustavo Sanignacio, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, significándose haber practicado el embargo de bienes sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Y para que sirva de citación de remate en forma al citado demandado, expido y firmo el presente en Zaragoza a once de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Santiago Pérez. — El secretario.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES DE "EL REGALLO", DE CHIPRANA

Núm. 30.045

De conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas y Reglamentos, se convoca a todos los partícipes de la Comunidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las 21.00 horas del próximo día 29 de mayo, en los locales del Ayuntamiento de Chiprana, y, de precisarse, en segunda, en los mismos locales y fecha, a las 22.00 horas, con advertencia de que serán válidos los acuerdos que en ella puedan adoptarse cualquiera que sea el número de asistentes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la memoria general correspondiente al año anterior, formulada por el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos, formuladas por el Sindicato.
- 4.º Adopción de las medidas oportunas referidas al mejor aprovechamiento y distribución de las aguas en el corriente año.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Chiprana, mayo de 1987. — El presidente de la Comunidad, Miguel Valls.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

Depósito legal: Z. número I (1958) Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas) Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80 Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36 CIF: P-5.000.000-1

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.